

LA NOCIÓN DE CIVILIZACIÓN Y CULTURA

**LA NOCIÓN DE CIVILIZACIÓN Y CULTURA EN LA FORMACIÓN Y
COMPETENCIA CIUDADANA EN COLOMBIA, ENTRE 1990 Y 2018.**

Jairo Alberto Castellanos Moreno



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2021

LA NOCIÓN DE CIVILIZACIÓN Y CULTURA

**LA NOCIÓN DE CIVILIZACIÓN Y CULTURA EN LA FORMACIÓN Y
COMPETENCIA CIUDADANA EN COLOMBIA, ENTRE 1990 Y 2018.**

Jairo Alberto Castellanos Moreno

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magister en
Educación**

Directora: Martha Soledad Montero González



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2021

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a la directora e investigadora Martha Soledad Montero González por su constancia y compromiso en este proceso investigativo y formativo.

Al equipo profesoral de la Maestría en Educación por sus enseñanzas y aportes significativos al desarrollo y consolidación del pensamiento crítico.

A la Universidad la Gran Colombia por ser un espacio para la construcción de nuevos conocimientos y de debate en pro del mejoramiento de la educación colombiana.

Tabla De Contenido

Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
Objetivos	11
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
1. Civilización y Cultura Según Norbert Elías.....	12
1.1. LA NOCIÓN DE CIVILIZACIÓN	12
1.2. LA NOCIÓN DE CULTURA	34
2. Civilización y Ciudadanía En Los Planes De Desarrollo En Educación.	41
2.1. CIUDADANÍA EN LOS PLANES DE DESARROLLO EN EDUCACIÓN.....	45
2.1.1 “La Revolución Pacífica” (1990-1994).....	51
2.1.2 “El Salto Social” (1994-1998).....	55
2.1.3 “Cambio Para Construir La Paz” (1998-2002).....	60
2.1.4 “Hacia Un Estado Comunitario” (2002-2006).....	64
2.1.5 “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos” (2006-2010).....	67
2.1.6 “Prosperidad Para Todos” (2010-2014).....	70
2.1.7 “Todos Por Un Nuevo País” (2014-2018).....	74
2.2. LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES Y COMPETENCIA CIUDADANA.	77
3. Formación y Competencia Ciudadana. Análisis y Conclusiones.	85
Lista De Referencias	97

Resumen

El problema de investigación tiene que ver con la puesta en cuestión de la política curricular colombiana en el área de ciencias sociales, cuando se preocupa por instrumentalizar la competencia ciudadana, en el horizonte del comportamiento y el discurso político de la educación basado en la formación de competencias básicas y genéricas, para constituir sujetos tolerantes, individualistas y proclives al éxito, como fundamento de una población civilizada en la educación básica formal, específicamente en este campo del saber entre 1990 y 2018. De ahí que la pregunta de investigación sea ¿cuáles son los principios, criterios y decisiones de la política curricular que hace posible qué, en el país, en el campo de la educación básica se articule la competencia ciudadana con las nociones de civilización y cultura y porqué el comportamiento es el objeto de control educativo?, pregunta de investigación que se responde en el desarrollo de los tres capítulos con sus conclusiones en este trabajo.

Palabras clave: Civilización, Cultura, Formación, Educación y Competencia Ciudadana

Abstract

The research problem has to do with the questioning of Colombian curricular policy in the area of social sciences, when it is concerned with instrumentalizing citizen competence, on the horizon of the behavior and political discourse of education based on the formation of basic and generic competences, to constitute tolerant, individualistic and successful subjects, as the foundation of a civilized population in formal basic education, specifically in this field of knowledge between 1990 and 2018. the principles, criteria and decisions of the curricular policy that makes it possible that, in the country, in the field of basic education, citizen competence is articulated with the notions of civilization and culture and why behavior is the object of educational control?, a research question that is answered in the development of the three chapters with their conclusions in this work.

Keywords: Civilization, Culture, Training, Education and Citizen Competence

Introducción

La civilización entendida como un conjunto de modales y comportamientos que tienen que ver con la interacción social, el desarrollo del conocimiento científico, la religión y las costumbres, se pone en marcha y se mantiene mediante el desarrollo de una red de relaciones e interdependencias, a través de cambios específicos en la forma en que viven los sujetos, así como el desarrollo de procesos formativos que se dan en instituciones sociales como la familia o la escuela. Por su parte, la cultura se vincula, a hechos religiosos, espirituales y artísticos es decir, hace referencia, a ciertas realizaciones y creaciones humanas como los libros, el arte, o sistemas religiosos, en materia educativa, se considera una virtud y un refinamiento intelectual en la formación universitaria, que implica procesos diferenciales de producción, creación y comprensión de los problemas propios del entorno.

Ahora bien, los procesos educativos en el contexto colombiano, están ligados a la adquisición de una serie de habilidades y competencias asociadas al ser, al saber y al hacer, que le permiten a los individuos identificar, comprender y abordar las diferentes necesidades y problemáticas de su entorno, bajo la lógica de las nociones de progreso y crecimiento. Es preciso señalar que, la adquisición de estas competencias trae consigo, un desarrollo social para la conducción de comportamientos y el uso de destrezas que, en el plano de la interacción y establecimiento de relaciones humanas genera un impacto individual y colectivo.

Una vez abordadas, las nociones de civilización y cultura, se muestran las implicaciones de la noción de civilización en la formación de competencias ciudadanas, en los planes de desarrollo educativo, comprendidos entre la última década del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI en Colombia; esto para precisar, si dicha noción, hoy en día se mantiene como pauta en la educación formal. Por tal razón, se muestra cómo bajo el discurso de la calidad

de vida se establecen determinadas pautas de comportamiento y prácticas, que se vinculan al bienestar y al desarrollo social, de manera que, se requiere la puesta en marcha de las habilidades que se establecen en las políticas públicas y que buscan ser potenciadas en las instituciones de educación de básica y media, y en los diversos procesos de socialización, donde elementos como la conducta y el comportamiento, inciden en el desarrollo y la formación de los estudiantes.

De allí es pertinente señalar que los planes de desarrollo educativo, son las políticas públicas que se estructuran y se organizan de acuerdo con los lineamientos estratégicos formulados por los gobiernos nacionales, para desarrollar en determinados periodos de tiempo. Por lo tanto, se toman como referencia los planes de desarrollo propuestos durante los mandatos de Cesar Gaviria, Ernesto Samper, Andrés Pastrana, Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos. Así pues, los planes de este periodo histórico, dejan entrever cambios en el sistema socioeconómico, debido a que aparece un modelo neoliberal y se evidencian problemáticas en el campo de la educación, concernientes a la calidad, la cobertura, la falta de apoyo a la profesionalización docente, la carencia en infraestructura física y los escasos aportes estatales. Del mismo modo, al realizar el análisis de estos planes, se plantea que el desarrollo curricular, requiere unas modificaciones de base, donde, a partir de la creación de programas académicos, estrategias de enseñanza, y la implementación de modelos de aprendizaje, se intente cerrar las brechas de desigualdad e inequidad existentes en la educación colombiana, a través del desarrollo de las competencias básicas tales como son la comunicativa, la científica, la matemática y la ciudadana y genéricas definidas como la interpretativa, la argumentativa y la proposicional.

En este sentido, para afrontar las problemáticas en materia curricular, se trazan entre otros, los lineamientos de lengua castellana y humanidades, matemáticas, ciencias naturales y

educación ambiental, educación artística, además de los lineamientos curriculares de ciencias sociales, objeto de nuestro estudio en este trabajo, cuyas orientaciones estatales tienen como finalidad el desarrollo de la competencia ciudadana articulada a espacios escolares de reflexión y análisis crítico, en ambientes de significación, comunicación, desempeño, rendimiento académico y evaluación de logros, teniendo en cuenta los ajustes institucionales progresivos y particulares a partir del Proyecto Educativo Institucional, en donde los estudiantes podrán abordar las problemáticas actuales del mundo globalizado, responder a las políticas de regulación social, económica y productiva en un mundo del mercado, cuya condición implica el trabajo en equipo para ser competitivo e individualista al mismo tiempo y ser tolerante, bajo la lógica discursiva del mejoramiento de las condiciones de vida y del bienestar de la población.

El problema de investigación tiene que ver con la puesta en cuestión de la política curricular colombiana en el área de ciencias sociales, cuando se preocupa por instrumentalizar la competencia ciudadana, en el horizonte del comportamiento y el discurso político de la educación basado en la formación de competencias básicas y genéricas, para constituir sujetos tolerantes, individualistas y proclives al éxito, como fundamento de una población civilizada en la educación básica formal, específicamente en este campo del saber entre 1990 y 2018. De ahí que la pregunta de investigación sea ¿cuáles son los principios, criterios y decisiones de la política curricular que hace posible qué, en el país, en el campo de la educación básica se articule la competencia ciudadana con las nociones de civilización y cultura y porqué el comportamiento es el objeto de control educativo?, pregunta de investigación que se responde en el desarrollo de los tres capítulos con sus conclusiones en este trabajo.

En este orden de ideas, en el primer capítulo, se hace un análisis de la obra del sociólogo alemán Norbert Elías titulada *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y*

psicogenéticas, en donde se revisan las nociones de civilización y cultura, y su relación con el campo de la educación, los procesos formativos y su incidencia en aspectos conductuales y comportamentales. En el segundo capítulo, se hace hincapié, en la relación existente entre civilización y el concepto de ciudadanía propuesto por el Estado colombiano, a partir del análisis de los planes de desarrollo educativo en Colombia entre los años 1990 y 2018 junto con los lineamientos curriculares de ciencias sociales. En el tercer y último capítulo, se realiza un análisis de las discusiones desarrolladas durante la investigación y se plantean una serie de conclusiones encaminadas a dar respuestas a la pregunta de investigación y los objetivos.

Finalmente se concluye que la noción de civilización es el referente social, sobre la que se basa la concepción de educación fundamentada en los procesos de regulación y autorregulación de los comportamientos y conductas sociales, cuyo control social tiende a la participación en un mundo globalizado que se presenta como la respuesta a un desarrollo dinámico, económico, político y cultural tendiente al progreso y a la calidad de vida, donde la tolerancia, la competitividad, el emprendimiento y el éxito se consideran los valores individuales y colectivos, que deben ser formados en el campo de las instituciones educativas en Colombia. Ahora bien, la formación de la competencia ciudadana en el campo de la enseñanza de las ciencias sociales, se considera central en articulación con la competencia comunicativa para el desempeño civilizado en un mundo cambiante, incierto y sometido a las leyes de las telecomunicaciones y la técnica.

Objetivos

Objetivo General

Precisar, establecer y analizar los principios, criterios y decisiones de la política curricular que hace posible que, en Colombia, en el campo de la educación básica se articule la competencia ciudadana con la competencia comunicativa y porqué, el comportamiento es el objeto de control educativo, apoyados en la investigación de Norbert Elías titulada *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, en concreto en las nociones de civilización y cultura, en la revisión de los planes de desarrollo educativo entre 1990 y 2018 y por último se toma como referencia de la política curricular, los lineamientos de ciencias sociales.

Objetivos Específicos

Establecer porqué, el comportamiento, es el objeto de control educativo, apoyado en la investigación de Norbert Elías titulada *el proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, en las nociones de civilización y cultura.

Analizar a través de la revisión de los planes de desarrollo educativo comprendidos entre 1990 y 2018 la noción de ciudadanía.

Precisar, los principios, criterios y decisiones de la política curricular que hace posible que, en Colombia, en el campo de la educación básica se articule la competencia ciudadana con la competencia comunicativa.

1. Civilización y Cultura Según Norbert Elías.

1.1. La Noción De Civilización

La investigación propuesta desarrollada por Norbert Elías¹ publicada en su libro *El proceso de la civilización*, presenta la evolución de las sociedades europeas, específicamente de las naciones Francia, Inglaterra y Alemania, puesto que en estas se desarrollaron procesos distintos, conocidos para Francia e Inglaterra como el proceso civilizatorio, y para Alemania conocido como el proceso cultural. En Francia e Inglaterra, el concepto de civilización, se asocia a un conjunto de modales y comportamientos que tienen que ver con la interacción social, el desarrollo del conocimiento científico, la religión y las costumbres. Elías, señala que el proceso civilizatorio implica la autoconciencia de occidente, que se sostiene en un conjunto de acontecimientos de orden político, económico y social como el surgimiento de la burguesía, la nueva organización económica dejando de lado el sistema feudal, así como un conjunto de

¹ Gina Zabludovsky escribe en el prefacio del libro titulado *El proceso civilizatorio*, del autor judío-alemán Norbert Elías (Nace en junio de 1897 en Breslau/muere en Amsterdam 1990), hijo único de un matrimonio judío-alemán, no tuvo una relación sentimental estable ni tampoco hijos, fue el único miembro de su familia que sobrevivió al holocausto considerado uno de los pensadores más importantes del siglo XX, un investigador solitario de la sociología contemporánea, último de los clásicos que abre nuevos caminos a la ciencia social. Sus ideas, preocupaciones investigativas, su punto de vista académico, en especial sobre lo que él llamaría la sociología figuracional, basada en la construcción de redes humanas pensadas a la manera de la filosofía de la evolución y de las relaciones interdependientes, le hacen tomar distancia de la filosofía tradicional que postula al individuo aislado como sujeto del conocimiento. Zabludovsky manifiesta que “Elías siempre defendió sus teorías a contracorriente sin mostrarse vulnerable a las críticas que se oponían al desarrollo de su pensamiento, como es el caso del [argumento de la barbarización, o la idea de la sociedad permisiva], debido a algunos acontecimientos desarrollados en el globo durante el siglo XX, como lo fue el holocausto o expresiones contraculturales como el hipismo” (pág. 9). Continúa diciendo Zabludovsky (2009), que “[...] la vida y obra de Elías puede dividirse en dos periodos históricos y biográficos que responden a la tardía recepción de su obra: primer período antes de su redescubrimiento hasta aproximadamente la mitad de los años sesenta [...] y segundo periodo posterior al redescubrimiento cuando, estimulado por la nueva atención a su obra, escribe sobre una diversidad de temáticas sobre *Deporte y ocio en el proceso de civilización* (1966) y *Teoría y símbolo* (1985)” (Citado en Elías, 1989, p.9). Para una información más precisa sobre la vida y obra de Elías, puede consultarse a Gustavo Leyva, Héctor Vera y Gina Zabludovsky (coordinadores.); Norbert Elías en *Legado y perspectivas*. Editorial Lupus Inquisitor, Puebla, México, 2002, y el libro de Gina Zabludovsky sobre *Norbert Elías y los problemas actuales de la sociología*, FCE, México, 2007.

valores y formas de relacionarse con las personas que generan orgullo e inspiran la idea de progreso y de avance de las naciones, las cuales, apropian esta noción que consideran se encuentra en un nivel social más elevado que aquellas sociedades más primitivas o que le antecedieron. Mientras que el proceso cultural en Alemania hace referencia a hechos religiosos, espirituales y artísticos, es decir hace referencia a ciertas realizaciones y creaciones humanas como los libros, el arte o sistemas religiosos.

Para el desarrollo de su trabajo investigativo, el autor usa el método comparativo y la noción de interdependencia; Esta según Elías, consiste en la permanente interacción que se da entre los sujetos, así como las diversas interacciones sociales, teniendo en cuenta lo anterior, el autor presenta que:

El entramado de la remisión mutua entre los seres humanos, sus interdependencias, son las que vinculan a unos con otros, son el núcleo de lo que aquí llamamos composición, composición de unos seres humanos orientados recíprocamente y mutuamente dependientes. Como quiera que los seres humanos tienen un mayor o menor grado de dependencia recíproca, primero por naturaleza y luego por el aprendizaje social, por la educación y por la socialización a través de necesidades de origen social, estos seres humanos únicamente se manifiestan como pluralidades; si se permite la expresión, como composiciones. (Elías, 1989, p.44)

Lo que se plantea aquí, desde el punto de vista del proceso civilizatorio, es el problema del cambio histórico: este cambio en su totalidad no está planificado de manera racional y organizada, pero tampoco es un conjunto arbitrario de elementos; por tal razón, los planes y las acciones, las situaciones y comportamientos emocionales o racionales de los hombres se vinculan de modo permanente en relaciones de amistad o enemistad. Esta interrelación de los

planes y actividades de los hombres puede generar cambios y configuraciones que nadie ha pensado siquiera puedan ocurrir. Para el autor, en este proceso de interdependencia de los seres humanos se deriva un orden que es más fuerte y más coactivo que la voluntad y la razón de los individuos que lo constituyen; Este orden de interdependencia es el que determina la marcha del cambio histórico, en el que se encuentra el fundamento del proceso civilizatorio.

A lo largo del proceso civilizatorio, se muestran las relaciones que se presentan en algunos de los territorios más poderosos del continente europeo y como se vinculan dichas relaciones con “el surgimiento de los Estados, la monopolización y centralización de los ingresos, la violencia física legítima y la transformación del comportamiento y la sensibilidad humana en una dirección determinada” (Elías, 1989, p.20). El proceso de civilización, se caracteriza por la disminución de temores externos y el aumento de miedos internos, lo que permite el fortalecimiento de los mecanismos de autocoacción, así como la ruptura de un conjunto de prácticas y comportamientos tradicionales que teniendo en cuenta el momento histórico y el contexto, son vistos como procesos descivilizatorios.

En el desarrollo de las relaciones de interdependencia, se intenta mostrar el tipo de entramado y la dependencia mutua o interdependencia de individuos que, por ejemplo, puso en marcha la feudalización. Además, señala el proceso por el que la coacción que se origina de algunas situaciones competitivas de orden económico y social obliga a enfrentarse a una serie de señores feudales y el círculo de los competidores va reduciéndose lentamente, hasta que se crea la posición de monopolio de uno de ellos y se llega a la constitución de un Estado absoluto.

Así pues, “la interdependencia es la expresión cambiante del mundo social; la integración, el proceso que la trabaja y el sentido probable de su orientación, es decir que la interdependencia somete la evolución social de las formaciones relacionadas a una “necesidad”

(González, 2014, p.70); muchos de los llamados *procesos civilizatorios* toman su tiempo en tener acogida en los diversos grupos humanos, al ser vistos como innecesarios, solo es, hasta el momento en que se empiezan a moldear una serie de sentimientos y prácticas asociadas a los escrúpulos o la vergüenza, en los que se empiezan a visibilizar variaciones en la conducta y los comportamientos de los individuos. De acuerdo a lo anterior, toda esta reorganización de las relaciones humanas tiene una influencia directa en la consecución de ese cambio de las costumbres humanas, cuyo resultado provisional es nuestra forma “civilizada” de comportamiento y de sensibilidad.

Desde pequeños, los individuos viven en interdependencia, esta afirmación no solo se vincula al hecho de que el ser humano es un ser social, o que los desarrollos de carácter psicogenético son aquellos cambios graduales que suceden en la conducta, en el ámbito psicológico de las personas en Occidente tales como el comportamiento en la mesa o el manejo de la agresividad, así como los de carácter sociogenético, es decir, aquellos factores y dinámicas sociales que inciden en los procesos formativos de los seres humanos y en las diferentes estructuras de comportamiento, fomentan cierto grado de dependencia de los niños hacia los adultos, sino a un conjunto de modelamientos sobre los comportamientos y las emociones que de uno u otro modo restringen y condicionan las relaciones que se desarrollan en la sociedad. Elías, expresa que "al igual que en el caso de la modelación del lenguaje, también en lo relativo a los otros comportamientos sociales lo determinante son las motivaciones sociales" (Elías, 1989, p.198), además de la orientación del comportamiento propio según los modelos de los círculos sociales dominantes que marcan la pauta.

Los mecanismos de interrelación tienen importancia en un sentido general para la comprensión del proceso civilizatorio: este “supone una transformación del comportamiento y de

la sensibilidad humanos en una dirección determinada" (Elías, 1989, p.535); puesto que sólo una vez que se ha observado el grado de necesidad con el que una determinada estructura social, a causa de sus tensiones internas, acaba por transformarse y por convertirse en otra forma de entramado, puede llegar a comprenderse como se produjeron aquellas transformaciones de las costumbres humanas, aquellos cambios en los aparatos psíquicos que se observan en la historia de la humanidad, desde los tiempos más primitivos hasta los actuales.

En este orden de ideas, la civilización se pone y se mantiene en marcha por medio de la dinámica propia de una red de relaciones, a través de cambios específicos en la forma en que los hombres están acostumbrados a vivir. Es preciso señalar que Norbert Elías expone que no se puede hacer algo para que el proceso de civilización funcione mejor en el sentido de nuestras necesidades y de nuestros objetivos "La *civilización* no es «racional», y tampoco es «irracional», sino que se pone y se mantiene ciegamente en marcha por medio de la dinámica propia de una red de relaciones, por medio de cambios específicos en la forma en que los hombres están acostumbrados a vivir" (Elías, 1989, p.538). Esto no implica, que de cierta manera se pueda hacer del proceso civilizatorio algo que tenga un mejor funcionamiento y desarrollo en el sentido de los objetivos y necesidades del entorno, así como del periodo histórico; Puesto que precisamente en correspondencia con el proceso civilizatorio, el juego ciego de los mecanismos de interrelación va abriendo poco a poco un campo mayor de maniobras para las intervenciones planificadas en la red de interrelaciones y en las costumbres psíquicas.

Desde los inicios de la historia occidental hasta la actualidad, se ha presentado una diferenciación de las funciones sociales como consecuencia del aumento de la presión de la competencia social, esto quiere decir que a medida que se diferencian las funciones, aumenta su cantidad y además existe un número mayor de individuos que establecen un vínculo de

dependencia para el desarrollo de las actividades cotidianas. De ahí, que, se haga preciso ajustar el comportamiento de un número de individuos que va en aumento; organizar mejor y construir una red de acciones, de modo que la acción individual, llegue a cumplir así su función social.

En consecuencia, el individuo se ve obligado a organizar su comportamiento de un modo cada vez más diferenciado, más regular y más estable, dado que lo característico de esta transformación del aparato psíquico en el proceso civilizatorio, en cuanto proceso, es el que inculca en los individuos una regulación de los comportamientos como si fuera algo automático y correcto desde pequeños, una autocoacción de la que no pueden liberarse, aunque lo quieran conscientemente. La red de acciones se hace tan complicada y extensa y la tensión que supone ese comportamiento «correcto» en el interior de cada cual, implica conflictos que conllevan a la aparición de un autocontrol automático, a través de la noción del miedo y la vergüenza, sensaciones que se tratan de evitar, además de las infracciones que afectan el comportamiento socialmente aceptado, pero que, precisamente, por funcionar de este modo, suelen ocasionar faltas valoradas negativamente contra la realidad social, pues de un modo u otro trasgreden la libertad y coartan el desarrollo del individuo.

Por esta razón, el autor plantea que "hoy es tan fuerte el círculo de preceptos y regulaciones en torno a los seres humanos, es tan fuerte la censura y la presión de la vida social que forman sus hábitos, que los niños no tienen más que una alternativa: o bien se someten a la conformación socialmente exigida del comportamiento, o más bien quedan excluidos de la vida en la sociedad moralizada" (Elías, 1989, p.228). Es por este motivo, que los temores que aseguran el comportamiento «correcto» y socialmente aceptado, en primer lugar, no pasan de la conciencia del individuo a la llamada interioridad o círculo social; pues al prever el comportamiento del grupo social, y al existir cierto grado de autorregulación, se desarrolla cierta

tranquilidad; sin embargo, la transformación que consolidan las costumbres y la noción de peligro principalmente proviene de un miedo inducido del exterior.

En la perspectiva de Elías, la sociedad se concibe como un tejido cambiante y móvil de múltiples interdependencias que vinculan mutuamente a los individuos. El tejido social está atravesado por numerosas formas de interrelación que se entrecruzan. En esta perspectiva teórica, toda sociedad se ha desarrollado a partir de sociedades que la precedieron y a su vez se dirige hacia una multiplicidad de posibles futuros, es decir que las prácticas sociales, así como las diferentes relaciones humanas que se han desarrollado a lo largo de la historia, han servido de base para el proceso civilizatorio. En este tejido de interdependencias, el individuo encuentra un margen de acción individual, que, al mismo tiempo impone límites a su libertad de elección; Por tanto, el poder es el elemento que define el sentido de la evolución social, resultado de figuraciones históricamente constituidas, en donde la competencia, la lucha y el conflicto de clases estructuran relaciones sociales y en definitiva la sociedad misma.

La interdependencia social se produce de forma paralela al fortalecimiento del control y autocontrol, además la base del proceso de civilización, está constituida por una triada de controles básicos: (1) la tecnología; (2) la organización social desarrollada en las relaciones interpersonales; y (3), el autocontrol de los individuos. En primer lugar, la tecnología no hace alusión únicamente a elementos electrónicos, sino a las diferentes transformaciones en el pensamiento que se han dado a lo largo de la historia como es el caso de la invención de nuevas herramientas que facilitan los procesos sociales del ser humano, las transformaciones de los paradigmas y el cambio sociopolítico que se dio en el mundo durante el inicio de la modernidad. Todas aquellas particularidades que atribuimos a la civilización, -avances científicos, creación y desarrollo de máquinas, resignificaciones de orden político y territorial, surgimiento de formas

estatales-, son evidencias de la estructura que se presenta en las relaciones humanas, y del modo que se organizan los comportamientos humanos en la sociedad. En segundo lugar, la organización social se remite a la manera es que se estructuran las diferentes naciones de acuerdo a sus ideales de orden político, económico, social y cultural, en tercer lugar, el autocontrol de los individuos, hace referencia a que el control de la sociedad sobre el individuo no ha dejado de existir, sino que tiende a ser interiorizado por el propio individuo, de manera que dicho control aparece como una necesidad para parecer civilizado, lo que implica la reducción de las manifestaciones emocionales externas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de civilización implica el desarrollo continuo de una sociedad cada vez más pacificada. En esta perspectiva, el fortalecimiento de la triada de controles básicos implica la fuente de la resolución de los conflictos, sin embargo para Elías, existen dos procesos paralelos: de civilización y de des-civilización, que se generan mutuamente: la civilización se fundamenta sobre una monopolización del ejercicio de la violencia legítima por la figura anónima del Estado, y la des-civilización ocurre cuando el control que el individuo ejerce sobre sí, conduce a la manifestación de las pulsiones e instintos, que van en contravía de las exigencias del proceso civilizatorio.

El autor señala que "los procesos sociales en el sentido del mecanismo monopolista, se dan en muchas sociedades, incluso en aquellas que tienen una escasa división de funciones y una escasa interdependencia." (Elías, 1989, p.421) por eso, en estas sociedades, a partir de cierto grado de acumulación, todo monopolio tiende a librarse del poder de un individuo y a someterse a grupos sociales enteros y, a menudo, a ponerse en disposición de los anteriores funcionarios políticos, de los primeros servidores del monopolista. Entonces, la estabilidad del aparato de autoacción psíquica, que aparece como un rasgo decisivo en el hábito de todo individuo

«civilizado», se encuentra en íntima relación con la constitución de institutos de monopolio de la violencia física y con la estabilidad creciente de los órganos sociales centrales. Solamente con la constitución de tales institutos monopolísticos estables se crea ese aparato formativo que sirve para inculcar al individuo desde pequeño la costumbre permanente de dominarse; sólo gracias a dicho instituto se constituye en el individuo un aparato de autocontrol más estable que, en gran medida, funciona de modo automático ¿Qué tiene que ver con la civilización la organización de la sociedad en «Estados», la monopolización y centralización de los ingresos y de la violencia física dentro de grandes territorios? Para responder a esta pregunta, el autor propone que “el proceso civilizatorio supone una transformación del comportamiento y de la sensibilidad humanos en una dirección determinada” (Elías, 1989, p.450).

Es decir, que al aumentar las relaciones de interdependencia entre los diferentes grupos de personas y al excluirse de estas los actos de violencia física, surge un aparato social, en el que las coacciones que los hombres ejercen unos sobre otros, se transforman en autocoacciones; dichas autocoacciones, pueden verse y analizarse como aquellas funciones que se inculcan en el individuo desde pequeño, en correspondencia con su imbricación, y esperan tener como resultado una contención de aquellas manifestaciones instintivas y emocionales básicas, así como de las prácticas culturales que se requieran en su entorno de manera tal, que empieza a consolidarse de forma parcial un autodominio consciente, Pero, se debe tener en cuenta, que de acuerdo a la presión interna que exista, y a la situación de la sociedad y del individuo en ella, también puede dar paso a tensiones y perturbaciones en el comportamiento y en la vida instintiva individual, por tanto Elías (1989) manifiesta que "sin acciones violentas, sin los impulsos de la competencia libre, no habría monopolios de la violencia y, en consecuencia, tampoco habría

pacificación, contención y regularización del ejercicio de la violencia en grandes territorios" (p.468).

Cuando se constituye un monopolio de la violencia surgen espacios pacificados, ámbitos sociales que normalmente están libres de violencia, en estos espacios, las coacciones que recaen sobre los individuos aislados son diferentes. Sin embargo, algunas formas de violencia que se desarrollaban conjuntamente con la violencia física empiezan a separarse, este es el caso de la violencia y la coacción económica, que estaban estrechamente vinculadas con la posesión de tierras o la ocupación de un cargo político notable. En realidad, lo que queda en los ámbitos humanos una vez que la violencia física inmediata se retira lentamente de la escena de la vida social cotidiana y solo funciona de forma mediatizada en la creación de costumbres, es un conjunto de diversos tipos de violencia y de coacción, "en nuestro tiempo, al igual que antes, las coacciones de interdependencia desembocan en estos enfrentamientos, en la constitución de monopolios de violencia sobre zonas cada vez más amplias del planeta con lo que, a pesar de todos los sobresaltos y luchas, contribuyen con su pacificación." (Elías, 1989, p.630).

En términos generales, las sociedades que carecen de un monopolio estable de la violencia física son, al mismo tiempo, sociedades en las cuales la división de funciones es relativamente escasa, así mismo aquellas acciones que relacionan a los individuos, son breves y frágiles. Por el contrario, aquellas sociedades que han logrado consolidar y que cuentan con monopolios estables de violencia física, históricamente representados, por una gran corte principesca o real, son sociedades en las que la división de funciones es más o menos complicada y en las que las acciones que vinculan a los individuos, son más prolongadas, y a su vez son mayores las dependencias funcionales de unas personas con relación a otras.

En estas sociedades, precisa Elías (1989) el individuo se encuentra y se siente protegido frente al asalto repentino del contrario, y frente a la aparición de la violencia física en su vida; pero, al mismo tiempo, también está obligado a contener sus propios deseos, aquellos impulsos que puede llegar a tener acerca de atacar físicamente a otro. Del mismo modo hace alusión a que las otras formas de coacción, que se hacen partícipes en los ámbitos pacificados, modelan el comportamiento y la manifestación de los afectos del individuo. Es decir, que de acuerdo a la densidad existente entre la red de interdependencias en las que esté relacionado el individuo con relación a la división de funciones, cuanto más extensos son los ámbitos humanos sobre los que se extiende esa red y que se constituyen en una unidad funcional o institucional, mayor ventaja social tiene quien consigue dominar sus afectos, es por este motivo que se desarrollan procesos formativos y educativos de una forma intensiva a los individuos desde temprana edad, para que reflexionen sobre los resultados de sus acciones o de las acciones ajenas.

Gracias a este monopolio, el asunto de la amenaza física del individuo va convirtiéndose en algo más pasivo e incluso irrelevante pues no depende exclusivamente de los afectos y los impulsos momentáneos, sino que va sometándose progresivamente a normas y leyes que consolidan comportamientos y estructuras socioculturales, amparadas bajo el ideal del bienestar colectivo, así como en las repercusiones que trae a su paso la violación de las reglas establecidas y también de los comportamientos socialmente aceptados.

En el desarrollo de su obra, este sociólogo, según su punto de vista sobre la noción de civilización, como sobre la idea de racionalización, considera que estas no son un producto de la razón humana ni tampoco es el resultado de una planificación a largo término. Pues sería impensable que el proceso civilizatorio haya sido iniciado por seres humanos capaces de planificar a largo plazo y de dominar ordenadamente todos los efectos a corto plazo, ya que estas

capacidades, precisamente, presuponen un largo proceso civilizatorio. Por tanto, para el sociólogo alemán, resulta más adecuado interpretar que “la imagen del ser humano es la imagen de muchos seres humanos interdependientes, que constituyen conjuntamente composiciones” (Elías, 1989, p.44), esto es, grupos o sociedades de diversas características. De este modo, el hombre, concebido por este autor como proceso y no como algo estático, se encuentra inmerso en una red de interrelaciones con otros hombres en el marco de un Estado, “en una red de relaciones interestatales con la naturaleza y también consigo mismo” (Capdevielle, 2012, p.5).

Así pues, Elías, cuya afirmación e hipótesis de trabajo demuestra a lo largo de la investigación de la referencia, en torno a la consideración sobre el hecho de que los seres humanos no son autónomos sino interdependientes y forman figuraciones e interrelaciones y no sistemas o estructuras. Elías observa que algunos sociólogos entre ellos Parsons establecen una existencia separada de los conceptos individuo y sociedad como si fueran cosas tangibles; por ejemplo, Capdevielle (2012) plantea que “Elías busca superar esta dicotomía entre individuo y sociedad reemplazándola por una visión de la sociedad como entramado de relaciones de interdependencia recíproca” (p.52), de esta manera, propone que se emplee la historia, pues, para él, la representación de un individuo separado, exterior de la sociedad, tal como la conocemos hoy, no ha existido en todas las épocas ni en todas las sociedades.

Es por lo anterior, que Norbert Elías propone una psicología sociohistórica, en la que la racionalización y psicologización son algunas manifestaciones del proceso civilizatorio que no pueden separarse. El ser humano, señala. “no solo planea y calcula de forma consciente el estudio de sus hábitos y conductas cotidianas, sino que tiene en cuenta la expresión y represión de los impulsos” (Elías, 1989, p.17). Elías propone repensar a las personas de forma simultánea como individuos y como sociedad, considerando, que, al desarrollar esta iniciativa se puede

contrarrestar la presión de una ciencia social que por lo general divide y polariza la concepción de lo humano. Luego, en el proceso de civilización, el comportamiento social se explica a la luz de la noción de proceso como algo cambiante, la tarea del investigador radica en explicar y descubrir como las sociedades actuales son el producto de transformación de sociedades anteriores. En este sentido, el *cambio social*² se concibe como una transformación histórica, un rasgo inherente a la sociedad, que coincide con la división de funciones, la consolidación de monopolios fiscales y de la violencia legítima en manos de Estado. Es preciso señalar, que, los cambios son inherentes a la sociedad; el cambio social en consecuencia aparece como un manifestación de perturbación casual, proveniente del exterior, en un sistema social que por lo general está bien equilibrado.

Elías muestra los hábitos, rutinas y modales propios de la sociedad y como estos expresan y reproducen la dinámica de las relaciones de poder en una etapa histórica determinada. Se entiende a partir de una teoría relacional del poder que caracteriza a las distintas configuraciones sociales. Por eso, la organización monopolista de la violencia física no solamente coacciona al individuo mediante una amenaza inmediata, sino que ejerce una presión permanentes mediatizadas de muchas maneras, es por esta razón, que "los hábitos, rutinas y modales propios de la vida en sociedad, expresan y reproducen la dinámica de las relaciones de poder en una etapa determinada" (Elías, 1989, p.24).

En muchos casos, este monopolio actúa a través de su propia superioridad y se consolida así una instancia de control. La coacción real es una coacción que ejerce el individuo sobre sí

² El cambio social, en consecuencia, aparece como una manifestación de perturbación casual, proveniente del exterior, en un sistema social que por lo general está bien equilibrado. Para ampliar sobre el concepto de cambio en la teoría figuracional Elíasiana ver: Béjar, Helena (1991), 'La sociología de Norbert Elías. Las cadenas del miedo', Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), núm. 56, disponible en http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_056_05.pdf

mismo, teniendo en cuenta su conocimiento previo sobre las posibles consecuencias que pueden tener sus acciones, es decir que, a través de ejercicios de previsión y de reflexión se modifican las estructuras psíquicas de los individuos. Un ejemplo claro es la concentración de las armas y de personas armadas en un solo lugar, esto quiere decir, que se puede inferir el comportamiento y de la misma manera obliga a los hombres desarmados a contenerse, pues esta organización monopolista obliga a los seres humanos a aceptar una forma más o menos intensa de autodomínio.

En la sociedad occidental, ningún ser viene civilizado al mundo y, el proceso civilizatorio individual que se le impone, es una función del proceso civilizatorio social general. Por tal razón, para el caso de la civilización occidental, el proceso de modelación es bastante complicado, pues se requiere la intervención y modificación en el aparato psíquico de los individuos, del mismo modo, se debe dar una regulación de los comportamientos, de los intereses y de aquellos impulsos, para que se acoplen y asocien a los comportamientos requeridos y desarrollados por la estructura de la sociedad. En términos generales, Elías explica que históricamente en las clases medias y bajas, este proceso suele ser más lento que el proceso de modelación de aquellos individuos mejor ubicados socialmente, debido a que muchos comportamientos, actitudes y prácticas que, para la época, se diferencian de la barbarie y de los grupos humanos primitivos no son una necesidad para las clases anteriormente citadas.

Mientras que, la resistencia que se ofrece a la adaptación de las pautas civilizatorias, las tensiones que cuesta al individuo esta adaptación, la transformación de todo el aparato psíquico, son bastante considerables, en las sociedades menos diferenciadas, el individuo alcanza muy tarde la condición y los hábitos de adulto, cuya aparición, por lo general, señalan el punto final del proceso occidental civilizatorio individual; sin embargo, en el curso del movimiento

civilizatorio, los seres humanos tratan de reprimir todo aquello que encuentran en sí mismos como <caracteres animales>" (Elías, 1989, p.205). Ahora bien, este proceso de adaptación se da bajo la presión de la competencia, donde la división de funciones hace posible y necesaria la dependencia mutua entre los diferentes grupos humanos, donde el monopolio de la violencia física fomenta una cooperación entre los hombres. Así pues, se producen cambios que requieren una previsión y una reflexión continua sobre las acciones y las intenciones de los demás, en este orden de ideas, "la mayoría de los adultos olvida o reprime tempranamente el hecho de que sus sentimientos de vergüenza y desagrado, de placer y de disgusto fueron modelados y regulados a través de la presión y la coacción externas" (Elías, 1989, p.213). Es por esto, que la pauta social a la que se ha adaptado el individuo en un principio por presión externa, por coacción exterior, se reproduce en él de un modo más o menos automático.

La investigación de Elías, continúa haciendo alusión al concepto de *civilité* y a su historia, por tal razón, el autor afirma que este concepto "alcanzó su significado para la sociedad occidental en aquella época en que se rompió la sociedad caballeresca y la unidad de la iglesia católica." (Elías, 1989, p. 130) así pues, este concepto según el autor es "expresión y símbolo de una formación social que abarca a las más diversas nacionalidades y tiene un lenguaje en común, a su vez, es una expresión del comportamiento social adecuado" (Elías, 1989 p.130), del mismo modo empieza a configurar la sociedad cortesana que constituye un elemento esencial del proceso de civilización. Es preciso señalar que la palabra *civilité* tiene unos cimientos religiosos cristianos, así pues, el autor considera que "la iglesia resulta ser uno de los órganos más importantes en la transferencia de modelos hacia abajo" (p.185) en especial son los círculos eclesiásticos, entre otros, los que se convierten en vulgarizadores de las costumbres cortesanas.

Teniendo en cuenta lo anterior, Elías, hace énfasis en la obra de Erasmo de Rotterdam titulada *De civilitate morum puerilium*³ y la importancia que tenía este manual para la sociedad de la época. Esta obra, aborda el tema de la conducta de las personas y considera el conjunto del comportamiento humano, especialmente los puntos significativos de la vida social, tal como los ademanes, la vestimenta, la distinción social, entre otras características, a su vez que se da una transformación y una materialización de unos procesos sociales. De la misma manera, el escrito de Erasmo de Rotterdam aparece en una época de transformación social, en donde el paradigma medieval relacionado a la concepción de Dios y a la influencia de la iglesia y la religión en la vida de las personas, empieza a transformarse por el paradigma de la modernidad ligado a una perspectiva del mundo asociada a la razón, de esta manera los diferentes movimientos sociales, se empiezan a vincular con los diversos cambios en el comportamiento.

El libro de Rotterdam está dedicado a un muchacho noble, al hijo de un príncipe, para instruirle sobre las formas correctas de comportamiento, la conducta humana ideal y los rasgos más importantes que implicaban el proceso civilizatorio en su momento, esta obra aborda la conducta que deben tener las personas en la sociedad, especialmente ligado al *externum corporis decorum*⁴. Cuando se aborda de manera detallada esta obra, quizá los comportamientos y prácticas que allí se exponen –forma de vestir, manera de comportarse en la mesa, uso del cuchillo, entre otros-, resultan en la actualidad algo obvio e incluso básico, es más resulta en ocasiones algo desagradable y repugnante el hecho de evocar las prácticas y las actitudes que hoy en día serían catalogadas como *bárbaras* o *incivilizadas*, pero que a su vez eran comunes en la edad media e inicios de la modernidad, sin embargo, este libro permite visibilizar unos modos

³ “De la urbanidad en la manera de los niños”, fue una obra publicada por Erasmo de Rotterdam en el año 1530, donde se buscaba aplicar las buenas costumbres en la educación de los niños.

⁴ Decoro externo del cuerpo.

de vida, así como unos ideales de civilización que se concatenan y van consolidando una serie de modales necesarios para el desarrollo de las relaciones humanas, fortaleciendo así las redes de interdependencia.

En el desarrollo del segundo capítulo de su libro, este sociólogo judeo-alemán hace expresa una paulatina transición de conceptos, pues en algunos territorios no se utiliza el *civilité*, sino que se recurre al *politesse*, *humanité* y se empieza a emplear también el de *civilisation*, el ascenso de estos conceptos son elementos característicos de una evolución social; así mismo, se evidencia la relación entre la forma de representar la cortesía con el psicologismo, pues a través de usos cotidianos de implementos de la mesa, o el vestuario utilizado a la hora de dormir, dan cuenta de cómo se impulsan o se reprimen ciertos sentimientos, para ser más precisos se habla de un refinamiento de las emociones, desde esta perspectiva el pudor, el desagrado, la opinión de los demás, empiezan a marcar notoriamente la diferencia de los procesos “civilizados” con aquellos que no lo son, mediante la apropiación de ciertos valores y censuras que tuvieron una marcada influencia de la iglesia durante el siglo XVIII.

Con su obra, Erasmo dio un nuevo sentido a la palabra civilitas, un término que era bastante conocido y además se utilizaba con bastante frecuencia, sin embargo, deja ver una serie de comportamientos que respondían a las nuevas formas de organización y a las necesidades sociales de la época. El concepto de civilitas se afianza a partir de entonces en la conciencia de las personas, precisamente en el sentido que señalaba aquel manual de comportamiento.

Teniendo en cuenta que Elías (1989) manifiesta que "los modos de comportamiento transmitidos por la sociedad, cuyo grado de desarrollo se corresponde con una estructura social absolutamente determinada" (p.147), así como las diferencias sociales y de pensamiento que se presentaban en diferentes territorios del continente europeo, se empezaron a acuñar un conjunto de palabras que

tenían una relevancia similar en los diversos idiomas con la palabra francesa *civilité*, así pues, surgen la palabra inglesa *civility*, el termino italiano *civiltà* y también el concepto alemán de *Zivilität*.

Erasmus de Rotterdam habla, por ejemplo, de la apariencia de las personas y da consejos para que otros aprendan; sin embargo, Norbert Elías (1989) discute que "antes de la formación e imposición del termino *civilisation*, los conceptos *civilité* o de *politesse* cumplían las funciones de aquel, esto es, expresar la autoconciencia de la clase superior europea frente a otras consideradas como más simples o primitivas y, al mismo tiempo, caracteriza el tipo específico de comportamiento por medio del cual la clase alta creía distinguirse de todas las personas más primitivas y más sencillas" (p.117). Es por lo anterior, que se hace necesario aclarar los elementos del comportamiento tanto interno, como externo, en el comportamiento interno se destacan las estructuras psíquicas que se van consolidando en el individuo, así como aquellas sentimientos de agrado o desagrado, los impulsos o los afectos; por su parte, elementos como la actitud corporal, los ademanes, la vestimenta, y la gesticulación, hacen parte del comportamiento externo, que a su vez son una expresión de la interioridad o de la totalidad del ser humano.

A medida que se realiza de forma más exhaustivo el análisis de la obra de Rotterdam, se va haciendo más evidente la imagen de una sociedad con unas pautas de comportamiento que pueden resultarnos cercanas, pero que así mismo se deben alejar, pues es constante el debate entre lo civilizado y lo que no lo es, además de los ejercicios formativos, que aumentan la brecha entre los comportamientos barbaros. "Con mucho detalle considera Erasmo en su obra el conjunto del comportamiento humano, especialmente los puntos álgidos de la vida social" (Elías, 1989, p.136). Porque, nuestra forma de comportamiento es el resultado de los cambios ocasionados en otras formas de comportamiento previas, que son catalogadas en este instante

como incivilizadas. Al hacer la contraposición entre lo civilizado y lo incivilizado, el autor no lo presenta de forma polarizante como si se tratara de una antítesis similar a la concepción de <bien> y de <mal>, sino que, hace su exposición como un proceso evolutivo que cuenta con varias etapas y que, además continúa su marcha. Es por este motivo, que eso que se considera civilización y a la que se considera como una posesión y un símbolo de superioridad, que se nos ofrece ya lista, es un proceso o parte de un proceso en el que nos hallamos inmersos nosotros mismos. "El código social de comportamiento no alcanza más que un grado relativo de solidez entre las costumbres fijadas de la gente" (Elías, 1989, p.162), sin embargo, con la transformación de la sociedad y con una nueva estructura de las relaciones humanas, va imponiéndose un cambio paulatino: crece la presión para conseguir el autocontrol y, en consecuencia, comienza a modificarse la pauta de comportamiento.

Las diferentes manifestaciones emotivas y los comportamientos en la sociedad durante determinado periodo histórico, no implica que tengan su inicio en ese instante, de acuerdo a la investigación de Elías, estas pautas y procesos desarrollados, no pueden ser catalogados como incivilizados o bárbaros, pues, obedecen a un conjunto de dinámicas sociales, a las necesidades de un contexto y a las denominadas redes de interdependencia; Es probable que a futuro, muchos de los comportamientos, sistemas sociales y de relación humana, así como los procesos formativos que se vinculan a nuestra etapa del proceso civilizatorio, generen sentimientos de rechazo, y fastidio similares a los que despiertan aquellos que antecedieron los actuales.

Por tanto, la civilización es un proceso, o parte de un proceso en el que los seres humanos se encuentran inmersos, por ende, los modos de comportamiento transmitidos históricamente por la sociedad corresponden con una estructura social determinada; así pues, Elías, pone de ejemplo que en la edad media "cuando los libros eran pocos y muy caros, el aprendizaje de memoria,

como medio educativo y condicionante, tenía una importancia muy distinta a la que tiene hoy entre nosotros” (Elías, 1989, p.139). Por ejemplo, expone que las reglas de educación cortesana, estaban dirigidas expresamente a la clase alta y procedían de los ambientes caballerescos-cortesanos. Mientras que, los procesos educativos tienen una influencia relevante en el ámbito formativo y así mismo eran elementos característicos de los grupos considerados civilizados como de aquellos que no lo eran, por ejemplo, Elías (1989) expone que "las palabras vulgares, que utiliza el pueblo, deben evitarse cuidadosamente, puesto que las gentes que las utilizan muestran que han tenido una <baja educación>, esto es, <<una educación de clase baja>>" (p.196). Esto quiere decir, que desde esta época se empieza a dar un refinamiento de las emociones y se empieza a visibilizar cierta sensibilidad en el lenguaje, de la misma manera el cambio de los modelos de unos grupos sociales a otros se cuenta entre los movimientos individuales más importantes del proceso general de la civilización.

No obstante, las dinámicas sociales que se desarrollan en la época cortesana están atravesadas por un manejo de las emociones y de los escrúpulos, por lo que realizar determinados actos ya sea en público o en privado están dictaminados por un permanente sentimiento de vergüenza, es necesario destacar que la mayoría de sentimientos fueron modelados y regulados a través de la presión y la coacción externas, pero son legitimados como procesos naturales. De este modo, la marca que deja la sociedad se empieza a reproducir de manera automatizada y en ocasiones de forma inconsciente, así, la pauta social a la que se ha adaptado el individuo originalmente se da por presión externa y por un conjunto de manuales que indican el modo apropiado de comportarse en sociedad, todo esto basado en una estructura moral.

En cada individuo se produce un proceso histórico-social que modela la curva civilizatoria, es preciso señalar que la mayoría de los sentimientos de los niños están modelados por los adultos, por ende, los padres de familia, de acuerdo a Elías (1989), no son más que aquellos instrumentos primarios que ejecutan los condicionamientos sociales; a su vez, el comportamiento de los adultos se asocia a distintos tipos de condicionamiento que son exigidos por aquellas personas que se sitúan en la parte más alta de la jerarquía social. El autor además señala que, en la sociedad cortesana “todo acto de convivencia entre los hombres recibía el significado de un valor de servicio” (p.226), así, el condicionamiento de los sentimientos de pudor y de desagrado va desapareciendo en la conciencia y se convierte en un elemento de autoacción. Allí, Elías explica que “son las personas situadas más alto en la jerarquía social las que de una u otra forma, exigen una regulación más exacta de los impulsos, así como la represión de éstos y la continencia en los afectos”(p. 224) y es después, cuando la familia pasa a ser el centro único, o mejor, el centro primario y dominante de la represión de los impulsos. Únicamente a partir de este momento, la dependencia social del niño con respecto a los padres, pasó a convertirse en una fuerza especialmente importante e intensiva de la regulación y la modelación emotivas socialmente necesarias.

En este orden de ideas, existen un conjunto de represiones sociogenéticas que surgen en el proceso educativo, pues la tarea del educador es dirigir al niño en la dirección correcta, La pregunta que surge es: ¿Cuál es esa dirección?, y la respuesta que aparece en esta investigación es: -la dirección deseada por el educador-, es por esto que se hace crucial el análisis de la obra de Rotterdam, sin embargo también se expone que “el problema de la conciencia y de la emotividad infantiles se configura de modo distinto y cambia según el tipo de relaciones entre el niño y los adultos” (Elías, 1989, p.273). Por tanto, el educador –sea párroco o profesor -exige al individuo

un dominio permanente de sus movimientos afectivos e instintivos teniendo siempre presentes las posibles repercusiones e impactos que pueden tener estas acciones en el respectivo círculo social. En esta perspectiva "el párroco y el profesor son, de hecho, los dos representantes más claros de esta intelectualidad de funcionarios de clase media; dos figuras sociales que han tenido la participación más decisiva en la difusión y en la formación del nuevo idioma culto" (Elías, 1989, p.103) en este sentido inculcan en el individuo la autodominación de su comportamiento. Sin embargo, al hablar de procesos formativos, no se puede omitir el rol que cumplen los adultos, pues estos enseñan los modos de comportamiento adecuado a los niños por medio de sus propias formas de comportamiento.

Desde su niñez, se acostumbra al individuo a observar, a contener y a prever de manera sistemática sus comportamientos de tal suerte que contribuyan a su adultez. En este orden de ideas, esta regulación se empieza a convertir en una costumbre y el individuo se transforma en un conjunto de reglas predeterminadas de las pautas sociales, y además se vincula a un proceso de vigilancia automática de los instintos, en el sentido de los esquemas y modelos aceptables para la sociedad. Debido a la dependencia funcional, el individuo se encuentra mucho más relacionado a una cantidad mayor de personas, pero en lo referente a su comportamiento, y a la posibilidad de expresar naturalmente sus inclinaciones e impulsos, se encuentra más limitado, pues cada reacción requiere de la aprobación de la sociedad. Muchos de las actividades que se han resignificado en la sociedad, solamente se pueden evocar en historias escritas o en pinturas, por ende, el individuo se refugia en los libros, en los cuadros y utiliza estos elementos como herramientas de expresión y de libertad.

En los procesos de transición social e intelectual, los comportamientos considerados bárbaros e incivilizados comienzan a disminuir de forma considerable y cualquier cosa que los

recuerde tiende a ser minimizado o, es sometido a una regulación social cada vez más estricta. En cierto sentido, lo que sucede es que aquellas actividades violentas e incivilizadas se trasladan al interior del individuo; así pues, el hombre tiene que resolver dentro de sí mismo una parte de las tensiones y de las pasiones, que antiguamente se resolvían directamente en la lucha entre individuos, y en cierta medida, ese conjunto de coacciones pacíficas que ejercen sobre él sus relaciones con los demás, van arraigándose en su personalidad.

Finalmente, la estructura social es la que exige y fomenta unas pautas determinadas y un dominio de las emociones, que están relacionadas a las pautas de comportamiento. Si bien, el proceso civilizatorio no se da de forma lineal, sino que tiene variaciones a lo largo de la historia, esto permite que de una u otra forma se desarrollen unas luchas socialmente legitimadas, donde la perspectiva de lo bueno y de lo malo tienen un protagonismo enorme, así mismo, es importante dejar claro que las representaciones de la sociedad, son imágenes de unas configuraciones emotivas sociales. En realidad, el resultado del proceso civilizatorio individual, sólo, es claramente desfavorable o favorable, en un número relativamente bajo de casos en los extremos de la curva de adaptación. La mayoría de las personas civilizadas vive, en un punto medio entre estos dos extremos. Los rasgos socialmente favorables y desfavorables, las tendencias satisfactorias e insatisfactorias se mezclan en ellos en proporciones diversas.

1.2. La Noción De Cultura

El concepto de cultura desde la investigación desarrollada por Norbert Elías, es utilizado por los alemanes como aquella palabra que representa y expresa el orgullo, la contribución propia y aquel concepto que los define por excelencia; si bien, al hacer el análisis entre las nociones de civilización y cultura, ambos conceptos, se pueden poner, como elementos contradictorios e incluso conflictivos, sin embargo, desde Elías (1989) estos términos, ponen de

manifiesto las dinámicas sociales “su forma de resumir una parte del mundo, la naturalidad con que delimitan ciertos ámbitos y excluyen otros, las valoraciones secretas que conllevan de modo implícito resultan difícilmente comprensibles para quien no forma parte de las sociedades en cuestión.” (p.57).

Ahora bien, al referirse al concepto de cultura, Elías muestra que aquellas naciones que lo utilizan, lo hacen porque buscan reconstituir y consolidar su identidad nacional, ya que está permanentemente es sometida a la reflexión y al cuestionamiento; “ciertas palabras, como la francesa e inglesa civilización o la alemana cultura, resultan transparentes en el uso interno de la sociedad a la que pertenecen” (Elías, 1989, p.84). En esta perspectiva, tanto las nociones de civilización como la de cultura resultan cruciales de acuerdo al contexto en el que se utilicen, pues, aunque tanto en Francia, Inglaterra y Alemania ambos conceptos son importantes, alguno de ellos resume el orgullo y el progreso, mientras que el otro, pasa a un segundo plano.

Para Elías (1989), en su obra, la distinción entre civilización y cultura se puede abordar en la Alemania del siglo XVIII, así pues, el concepto de cultura, en consecuencia, es “la palabra con la que los alemanes se interpretan a sí mismos, la palabra con la que se expresa el orgullo por la contribución propia y por la esencia (p.84), explica la experiencia espiritual y política, por esta razón, contiene una tradición y una afectividad que difícilmente pueden ser transmitidas a individuos o grupos humanos organizados en pueblos o naciones que posean otros modos de autodefinirse como es el caso de la sociedad francesa e inglesa.

El concepto alemán de cultura, de acuerdo a Elías, hace alusión a un conjunto de elementos de orden espiritual, religioso y artístico, que tienden a presentar una distinción entre los elementos políticos económicos y sociales, a diferencia de lo que ocurre en Francia e Inglaterra, donde las actividades políticas tienen una importancia crucial en el desarrollo de las

diferentes relaciones humanas, así mismo con la organización social. En este orden de ideas, se pone de manifiesto que, en el concepto de cultura, “prácticamente ha desaparecido la referencia a la «*behaviour*», esto es, a los valores que pueda tener un ser humano, por su mero existir y su mero comportarse, con independencia de sus realizaciones” (Elías, 1989, p.58). Lo anterior obedece a las prácticas sociales, que se dan en estos territorios, pues mientras que en Francia e Inglaterra se hace hincapié en las costumbres y comportamientos de los individuos, en Alemania por su parte se enfatiza en el valor y el carácter de ciertos productos humanos, que se vincula al calificativo *cultural* y a su vez se diferencia del término *cultivado*.

El término *cultivado*, desde el contexto, en el que se desarrolla la investigación y el análisis de Elías, es empleado para referirse a la forma de comportarse de los seres humanos, según el autor, este concepto “designa una cualidad social de los seres humanos, su vivienda, sus maneras, su lenguaje, su vestimenta” (Elías, 1989 p.85), mientras que el termino *cultural*, es empleado para hacer alusión a las diferentes actividades, logros y realizaciones humanas, es decir, que son las facultades del hombre, y aquellos aportes significativos, que impliquen un crecimiento en los procesos formativos e intelectuales de los individuos, los que tienen un elemento diferenciador y que a su vez son el determinante de la sociedad alemana.

Es preciso señalar que, el concepto alemán de cultura, deja entrever las particularidades de ciertos grupos humanos y desde el análisis sociológico de Elías, también se evidencian las diferencias existentes entre algunas naciones europeas, no solo en ámbitos políticos y económicos, sino también en sus diversos procesos formativos, pues desde sus orígenes, el pueblo alemán, se caracterizó por establecer una división en materia política y social bastante radical y generalmente sus procesos, estaban encaminados a establecer unas líneas divisorias y

diferenciales entre los diversos grupos, así pues, en comparación con otros pueblos occidentales alcanzó tardíamente una unidad y consolidación política.

Norbert Elías, entre sus análisis, plantea la postura de Immanuel Kant, en donde este filósofo concibe el proceso civilizatorio como un sinónimo y una repetición constante de las buenas maneras, así pues, el manejo y concepción que tienen otras naciones acerca del mismo, se convierte en algo superficial y secundario; en este orden de ideas se remite a Kant para precisar que “estamos cultivados en sumo grado por el arte y por la ciencia, estamos exageradamente civilizados por todo tipo de deferencias y de buenas maneras sociales” (Kant, 1784, como citó en Elías, 1989, p.88). Lo anterior, evidencia que la idea de moralidad, pertenece a la cultura, pero que el uso que se hace, de esta idea en aquellas naciones, que se orientan por el proceso civilizatorio, se ve reducida a la formación y consolidación de un conjunto de prácticas socialmente aceptadas y que, a su vez, son consideradas correctas y propicias.

De la misma manera Kant, contempla la moralidad como un valor estrictamente cultural, que se opone a la civilización, debido a que el concepto de civilización, tiene como propósito guardar las apariencias de las buenas costumbres, mientras que la moral, busca articular las experiencias internas del individuo con las exigencias sociales, desde esta perspectiva, para Kant, se puede ser inmoral y civilizado al mismo tiempo; sin embargo, establece que cuando, el hombre busca superar tensiones sociales conflictivas de manera práctica, el desarrollo y fortalecimiento de los procesos educativos y formativos, permiten consolidar unos procesos de autolegitimación, que, a su vez intensifican la controversia frente a los comportamientos exteriores y superficiales que se dan en las cortes.

En materia educativa, señala Elías que, en la mayoría de Estados alemanes la situación de intelectualidad era similar, debido a que las personas que hablaban francés se encontraban en lo

más alto de la pirámide social y por ende determinaban el direccionamiento político, del mismo modo, existía una sociedad de clase media, una clase intelectual germano parlante que carecía de influencia, en la esfera política, y principalmente eran académicos y pensadores, a su vez, recalca que “esta es la clase que dio a los conceptos como educación y cultura su sentido y su intención típicamente alemanas” (Elías, 1989, p.95).

De acuerdo a lo anterior, fue la burguesía de comerciantes profesionales, que para el siglo XVIII, aún se encontraba poco desarrollada, la que sirvió como receptora de los escritos y trabajos del grupo de intelectuales, que se orientaban a cuestiones del espíritu, y a su vez, los avances en la ciencia y en el arte constituían el sentimiento de orgullo; es precisamente, en esta época, cuando comienza un ascenso económico y político y así mismo se fortalecen determinadas situaciones de bienestar, por lo que este sector empieza a tener cierta notoriedad en la política y en sus respectivos objetivos. Consecuentemente precisa Elías (1989) “con la forma de vida y la estructura de su sociedad, las cuestiones comerciales y los problemas económicos son solamente problemas marginales para la intelectualidad” (p.105).

Resulta crucial establecer un vínculo entre los conceptos alemanes de *Kultur* y *Bildung* - cultura y educación-, pues, de acuerdo a los desarrollos críticos de Norbert Elías en su estudio sobre los procesos civilizatorios y culturales a propósito del campo de la educación, para el espíritu alemán, ambos conceptos están estrechamente ligados y van construyendo un mismo sentido significativo, “la cultura y la educación son consignas características de una delgada capa en el medio, que se eleva por encima del pueblo” (Elías, 1989, p.108) en este orden de ideas, el concepto *Bildung* se entiende como formación ideal, en dirección de las realizaciones y productos humanos, es decir los resultados de la cultura. En la clase media alemana, que se caracterizaba por pertenecer a las comunidades académicas, universitarias e intelectuales, se

acuñan los sentidos *Kultur* y *Bildung* como conceptos específicamente nacionales, que a su vez se convierten en símbolo de oposición a los conceptos de origen francés e inglés, que tenían una marcada influencia en las cortes europeas. Así pues, más allá de la oposición semántica entre los conceptos, se distinguen unas necesidades de orden político para una clase social que iba en ascenso. "Es coherente el hecho de que las consignas en las que se expresa la autoconciencia de la intelectualidad alemana, consignas como educación o cultura, muestren una tendencia tan pronunciada a trazar una clara línea divisoria entre las relaciones en las esferas mencionadas, en lo puramente espiritual como lo único que es realmente valioso, y las esferas políticas, económicas y sociales, muy al contrario de las consignas de la burguesía ascendente en Inglaterra y Francia" (Elías, 1989 p.106).

Entonces, la universidad, entendida como el espacio de formación de una nueva generación de dirigentes políticos, se convirtió en el lugar en el que la clase media alemana, que no participaba de la toma de decisiones políticas de la nación, se oponía a la corte, así como a esas presunciones de civilización provenientes de otros lugares. En consecuencia, la cultura universitaria representaba el nuevo espíritu alemán en formación, que con el paso de los años se iría involucrando y tomando su lugar en el aparato del Estado, y aunado a esto, las concepciones de cultura y de formación del espíritu del pueblo alemán. El autor presenta que "al propio tiempo, tanto el cura como el profesor remiten a la universidad como el lugar social que constituía el centro de formación y difusión más importante de la cultura alemana de clase media. En cierto modo, la universidad alemana era la contrapartida de la clase media frente a la corte" (Elías, 1989, p.103)

De tal suerte, en la sociedad alemana de la época, señala Elías, aquello que se presentaba con claridad era la separación de los orígenes de los conceptos cultura y civilización, debido a

que la civilización era un concepto utilizado por la aristocracia alemana, este término se empleaba por la corte, para referirse a los sucesos de un grupo “superior” de hombres occidentales europeos, mientras que el concepto de cultura se entendía como el resultado de una postura político-social diferente a la aristocrática, la cual era proveniente de la clase media intelectual de Alemania. De este modo, Elías afirma que el concepto civilización empieza a ser entendido como un sinónimo de cortesía y el concepto de cultura, como una virtud auténtica. Elías (1989) plantea que “el futuro es decepcionante desde el punto de vista de la autoimagen nacional tradicional, del ideal colectivo en el que cristaliza habitualmente la idea de la civilización y la cultura propios como valores supremos de la humanidad” (p.48). No obstante, muchos de los esfuerzos se ven relegados, debido a la indiferencia de un reducido sector cortesano que aún permanecía en la parte superior, como a la escasa comprensión de las amplias capas que se encontraban abajo.

Hasta aquí se hizo hincapié en todas las restricciones a las que debía someterse el individuo para vincularlo al proceso civilizatorio, precisando la necesidad de retomar pudores y escrúpulos interiorizados y constituidos en comportamientos de orden natural en los seres humanos, pues el exceso de represión no hace más que reforzar y mantener esas pulsiones que deberían ser desmontadas y reconducidas por la labor cultural de la civilización moderna; sin embargo, para que la convivencia social pueda existir con ciertas condiciones racionales, se tiende a restringir y frustrar gran parte de la vida natural en lo que concierne a la cultura.

Finalmente, los términos civilización y cultura, son términos que surgen a partir de vivencias comunes de determinados grupos humanos, en tanto conforman las situaciones y la construcción de historia; estos a su vez, sufren cambios recurrentes al interior de los grupos sociales. Como se demuestra en la investigación de Elías, el proceso civilizatorio da lugar como

referencia a un determinado modo de concebir la educación en términos de la adaptación, de comportamiento social, de adiestramiento cognitivo; mientras que la cultura, considerada una virtud y un refinamiento intelectual en la formación universitaria, implica procesos diferenciales de producción, creación y de comprensión de los problemas propios de la visión político social, que afectarán el campo de la educación, marcando una línea de separación entre sujetos inferiores y sujetos superiores, en términos de su intelectualidad. Una vez abordadas, las nociones de civilización y cultura, y dado que el resultado de la investigación de Elías, implica la educación con la noción de civilización como referente, en el siguiente capítulo se mostrarán, las implicaciones de la noción de civilización en la formación de competencias ciudadanas en los actuales lineamientos curriculares de ciencias sociales, 1990-2018 en Colombia; esto porque, se pretende precisar, si dicha noción, aun hoy en día se mantiene como referente en la educación media básica.

2. Civilización y Ciudadanía En Los Planes De Desarrollo En Educación.

El primer capítulo de este trabajo de investigación, trata de las nociones civilización y cultura, en tanto referentes de los procesos formativos del ser humano, en Francia de un lado y en Alemania de otro lado. La educación, por lo menos en Europa, especialmente en Francia y luego, en nuestro parecer en Latinoamérica toma como referencia para su concepción, la noción de civilización, según lo señala Norbert Elías. En este capítulo tomando en cuenta el punto de vista civilizatorio, se hace, en un primer momento, un rastreo y análisis descriptivo sobre la noción de ciudadanía en los planes de desarrollo en educación en Colombia, entre 1990 y 2018, y en un segundo momento, esta misma noción de ciudadanía se reconstruye, en los lineamientos curriculares vigentes de ciencias sociales articulada al término competencia ciudadana.

En la política de los lineamientos curriculares de ciencias sociales, se hace un abordaje histórico en el que se destaca el surgimiento de estas ciencias en el siglo XVI y la manera como logran su consolidación hasta el siglo XVIII, haciendo hincapié en las dinámicas sociopolíticas y la influencia cultural y de paradigmas de pensamiento. Es por esta razón que, durante este periodo, se trata de explicar la realidad socio-humana y el desarrollo en materia económica, política, social, cultural e intelectual, como un conocimiento que se repite frecuentemente, y que tiene avances considerables, de acuerdo a las innovaciones tecnológicas y científicas.

Teniendo en cuenta, el discurso de los lineamientos curriculares, “las ciencias sociales se constituyeron en una manera de ver y comprender el mundo y, en cierta medida, han sido un referente para las actuaciones humanas en sus dimensiones éticas, políticas, económicas y sociales” (MEN, 2002 p.9) es por lo anterior, que las ciencias sociales se enfrentan a un conjunto de desafíos y retos para afrontar los cambios permanentes en el contexto colombiano, dichos cambios se vinculan al abordaje conocimientos que van más allá de lo disciplinar, una resignificación de los modelos tradicionales de enseñanza y aprendizaje, y dejar de lado la fragmentación de discursos y conceptos. De tal suerte, que se consolide una visión holística para comprender la realidad, se incorporen visiones de mundo alternativas y se integre el futuro y los avances en materia tecnológica como un elemento crucial en el desarrollo de la vida del hombre.

Hacia finales del siglo XVIII, se dieron una serie de transformaciones y cambios de orden social y político en el mundo, según las distintas épocas históricas. En materia educativa se consolida el mundo universitario, “debido a la necesidad de las nuevas potencias europeas de contar con cuerpos administrativos, profesionalizados y con conocimientos en tecnología” (MEN, 2002 p.7) las anteriores características, teniendo en cuenta el discurso de la política curricular, permitiría a los Estados y naciones implementar y desarrollar políticas estatales, en

pro de asegurar el dominio y el poder mundial frente a otros Estados. Según la referencia conceptual de los lineamientos curriculares de ciencias sociales (MEN, 2002) al hablar de la universidad, hace alusión que, el modelo inicial fue el alemán, en dicho modelo se empiezan estructurar nuevos paradigmas de pensamiento los cuales se enmarcaban en la disciplinariedad y tenían como propósito la profesionalización, de manera que se diera paso a la creación de nuevos saberes, y a la capacitación de nuevos productores del saber, de acuerdo a los intereses del poder estatal.

Este modelo continúa diciendo la política referida en las orientaciones curriculares, buscaba, no sólo teorizar, sino también, alcanzar una mayor producción en las nuevas industrias. Así pues, la primera disciplina social que alcanzó una existencia institucional autónoma fue la historia, estimulada por los imperios y Estados nacionales de Occidente, lo que permitió en cierta medida afianzar su cohesión social, y reforzar ideologías y algunos aspectos culturales como la identidad, las creencias, las fronteras, y los mercados. Hacia la segunda mitad del siglo XX, “se evidencian las limitaciones de las ciencias sociales, para comprender y explicar la vida social desde una solo perspectiva disciplinar y, en consecuencia, se amplían los enfoques y métodos de ellas, abriéndose a nuevas miradas integradas de la realidad”. (MEN, 2002 p.8), es a partir de este momento, donde se replantean los objetivos y alcances de las ciencias sociales, de manera que respondieran a las necesidades académicas, sociopolíticas, económicas y culturales, teniendo un desarrollo integral y menos fragmentado.

La forma como se implementó la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia, según el discurso de los lineamientos curriculares instituidos por el Estado, desde sus inicios, ha obstaculizado que se aborden de manera más rigurosa, pues muchos de los objetivos que se han señalado para la enseñanza de las ciencias sociales, han estado asociados a la identidad nacional,

la formación en valores patrios, la enseñanza de la historia patria, solamente desde una perspectiva disciplinar; Sin embargo, se requiere la formación de profesores, estudiantes, y ciudadanos “capaces de conocer y afrontar las dinámicas nacionales e internacionales, a partir de la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para llegar a ser trabajadores capaces y competentes que logren la transformación de los problemas sociales” (MEN, 2002 p.8).

Cuando el Ministerio de Educación Nacional comenzó a pensar en la construcción de los lineamientos curriculares para las ciencias sociales, el propósito inicial fue establecer y definir los objetivos que debía tener y alcanzar esta área en la educación básica y media, por lo cual, lo primero que se concretó, fue que “el objetivo del área de ciencias sociales no era formar o ayudar a estructurar científicos sociales: historiadores, geógrafos, sociólogos, economistas, entre otros, porque esa es una función específica de la educación superior” (MEN, 2002 p.13). Más bien de lo que se trataba, era de formar estudiantes que adquirieran y desarrollaran unos conceptos básicos, que practicasen métodos y técnicas correspondientes a las disciplinas que hacían parte de las ciencias sociales, así pues se busca que los estudiantes adquieran y generen conocimientos científicos, y que puedan afrontar estos conocimientos de manera crítica y creativa.

Si bien, las acciones humanas están siempre inmersas en un medio social y cultural que les confiere sentido, los individuos y colectivos orientan sus acciones sociales considerando el significado que tiene para los demás, y en su interacción recíproca se reconstruyen y negocian dichos significados, dice el MEN. En consecuencia, la emergencia de las Ciencias Sociales ha sido un proceso cultural notablemente comprometido con la expansión del proyecto moderno, con sus ideologías y su ideal de control de la naturaleza y la sociedad. En tal sentido, los contenidos de las disciplinas sociales, se han vinculado principalmente a intereses y concepciones políticas e ideológicas predominantes en el momento.

De la misma manera, continúa diciendo el MEN, la conexión entre conocimiento y acción es una de las características de las ciencias sociales y le da sentido a las mismas, en la medida que reconoce el interés práctico de todo conocimiento y su necesaria proyección social en función de las demandas y problemas de los amplios sectores sociales marginados del poder. Por ello, es importante revalorar la categoría “praxis”, entendida como la reflexión permanente y crítica sobre las prácticas sociales, así mismo reconocer que la cultura no es vista hoy como una esfera específica de la sociedad, sino como ámbito transversal desde el cual se produce y transforma el sentido de las prácticas sociales.

Junto a lo anterior, no se puede olvidar que las ciencias sociales son una forma de construcción de conocimiento histórico y culturalmente constituido, por tanto, se encuentran en permanente renovación. “En las Ciencias Sociales no existen verdades acabadas, sino que sus conocimientos son parciales y perfectibles” (MEN, 2002, p.27). El reconocer dentro del ámbito escolar, la importancia de la cultura, el lenguaje y el universo simbólico, al parecer, enriquecerá la visión y el análisis del mundo social de los estudiantes, y junto a esto, se fortalecerá su capacidad para recrearlo y transformarlo. Es por lo anterior, que, el MEN, precisa que la enseñanza de las ciencias sociales enfrenta el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos (problemas ambientales, problemas de la cultura, problemas socioeconómicos), que van más allá de la interpretación disciplinar, y por tanto, requieren de una integración de saberes, así como un abordaje transdisciplinario, que ofrezcan respuestas contextualizadas a los problemas y exigencias de la sociedad.

2.1. Ciudadanía En Los Planes De Desarrollo En Educación.

Los Planes Nacionales de Desarrollo en educación, son un conjunto de herramientas, que promueven el desarrollo social en materia educativa de un determinado territorio. Estos planes,

según el Estado colombiano “tienen como objetivo marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento del país” (DNP, 2019) en este sentido, establecen las bases políticas articuladas a la planeación, gestión, ejecución y consecución de resultados que solucionen las necesidades básicas insatisfechas de la población colombiana para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Según este discurso de la política del desarrollo social y de educación, la calidad de vida deriva de la realización de las potencialidades de la persona. Tal como lo propone Ardila (2003) “el concepto de calidad de vida debe considerarse dentro de una perspectiva cultural, es un concepto que cambia con las culturas, las épocas y los grupos sociales.” (p.161), en el contexto colombiano, el interés por abordar lo concerniente a la calidad de vida, tiene que ver con los discursos neoliberales y del capitalismo global, derivado de los procesos y dinámicas de cambio del siglo XX al siglo XXI, en torno a, la satisfacción de las necesidades básicas referidas a la capacidad que tiene el individuo para experimentar situaciones y condiciones cambiantes de su ambiente, según interpretaciones y valoraciones que responden al momento actual. El concepto de desarrollo en este caso, va más allá de la idea de avance y progreso, y se sustenta en la idea de crecimiento, equidad, y distribución de la riqueza, lo que hace que los distintos aspectos y objetivos del entorno, tengan que ver con la manera como se concibe la calidad de vida; de tal suerte que se entienda que esta calidad varia, dependiendo de si se habla de países en desarrollo o países emergentes, o países en pobreza extrema. Por eso mismo, aunque se establezcan referentes mundiales de desarrollo, las condiciones propias de las naciones, favorecen en mayor o menor intensidad lo que pueda hacerse con la calidad en términos de mejoramiento de vida.

Es preciso señalar que, no existe una definición única acerca de la calidad de vida, por tanto se abordan, más bien, factores asociados al bienestar emocional, salud, riqueza material,

relaciones sociales y familiares, seguridad, entre otras, de la misma manera surgen definiciones asociadas a un factor en específico, sin embargo Ardila (2003) propone una definición integradora de los diferentes factores y señala:

Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (p.162).

En este sentido, la calidad de vida se encuentra estrechamente relacionada con la realización personal y un conjunto de factores internos y subjetivos de orden psicológico y emocional, sin embargo, dichos factores se vinculan al sistema económico preponderante, de tal suerte que, muchas de las necesidades básicas obedezcan a ciertos indicadores de calidad y se conviertan en elementos decisivos en la clasificación social que se dé. Así mismo, suele establecerse una relación entre felicidad e ingreso económico, ya que este, se convierte en un elemento necesario para facilitar la satisfacción de ciertas necesidades básicas y a su vez pueda fortalecer el bienestar a nivel individual y a nivel social.

De acuerdo a lo anterior, se requiere hacer énfasis en una postura holística que recoja de manera integral la concepción de calidad de vida y no olvidar su relación con el desarrollo tanto de forma individual, como social; aunado a esto se requiere tener una percepción crítica de manera que el discurso acerca de la calidad de vida y del desarrollo no se limiten a cuestiones meramente monetarias, sino que tengan presentes los factores anteriormente enunciados.

Además del concepto de calidad de vida, es necesario hacer énfasis en el concepto de desarrollo social, de acuerdo con James Midgley⁵ el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico” (Midgley, 1995, p.8) es decir que este proceso debe conducir, con el transcurso del tiempo, al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, etc. Del mismo modo, el desarrollo social tiene como propósito la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso económico de las diferentes personas; cabe señalar que el papel del Estado es la de ser el promotor y coordinador de los programas, del mismo modo debe contar con la participación activa de diferentes actores sociales, así mismo, los ámbitos anteriormente enunciados no son responsabilidad del Estado, sino que este empieza a desenvolverse en el rol de garante del servicio.

El desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas, y aunque actualmente se acepta que el desarrollo social se adecúe a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran metas sociales deseables, es decir unos indicadores mínimos de desarrollo. Si bien, el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha estado dirigida a la creación de programas sociales y políticas públicas.

⁵ James Midgley, *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage, 1995, 8. Catedrático. Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Decano Emérito Universidad de California, Berkeley. Es especialmente conocido por su labor desarrollada en trabajo social y la política social en los países en desarrollo. Además, está considerado como un pionero de este campo

De acuerdo a lo anterior, es preciso señalar que los planes de desarrollo educativo, están inmersos en los Planes Nacionales de Desarrollo (en adelante PND), los cuales, son las políticas públicas que se estructuran y se organizan de acuerdo con los lineamientos estratégicos formulados por los gobiernos nacionales, para desarrollar en determinados periodos de tiempo, los cuales para el caso de Colombia corresponden a cuatro años. En este trabajo de investigación se toman como referencia los planes de desarrollo correspondientes a 1990-2018.

Así pues, encontramos el plan de gobierno de Cesar Gaviria, llamado *la revolución pacífica*, el cual propone una serie de desafíos en materia educativa con el fin de contrarrestar las problemáticas de cobertura y de calidad en el país durante los primeros años de la década de los años noventa, cuyo eje es la expansión educativa. En segundo lugar, se encuentra el plan de desarrollo educativo llamado *el salto social*, durante el periodo presidencial de Ernesto Samper, el cual establece el desarrollo social como un elemento central y considera la educación como el eje de desarrollo social, político, económico y cultural; en tercer lugar, durante el gobierno Andrés Pastrana, se encuentra el plan titulado *cambio para construir la paz*, en este plan se ponen de manifiesto ciertas consideraciones frente a los procesos de ingreso a la educación básica y media como lo son temas de calidad y cobertura, así mismo se empiezan a visibilizar los intereses de una cultura como constructora de identidades, en las cuales se buscan desarrollar ciertas competencias, que contribuyan a la formación para el trabajo, de igual forma se hace mención en el currículo y la importancia de su resignificación para la consolidación de la paz.

El siguiente plan de desarrollo educativo corresponde al periodo presidencial 2002- 2006, el primero de Álvaro Uribe Vélez, este plan se titula *hacia un Estado comunitario*, en este plan de desarrollo educativo se hace hincapié en la cultura y su importancia en el fomento de la convivencia y el dialogo, de la misma manera se deja de lado la idea de progreso y se consolida

el concepto de desarrollo. Junto a lo anterior, se considera pertinente el fortalecimiento de unas competencias básicas, laborales, profesionales y ciudadanas, que dan lugar a la revolución educativa, estableciendo una definición de los lineamientos y estándares de calidad; le sigue, el plan titulado *Estado comunitario: desarrollo para todos 2006-2010*, correspondiente al segundo mandato de Álvaro Uribe, el cual resalta la importancia del concepto ciudadanía, además hace énfasis en una formación global y universal, así mismo se busca fortalecer la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los últimos dos planes de desarrollo educativo hacen parte de los dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos entre los años 2010-2014, llamado *prosperidad para todos* el cual pretende el mejoramiento de la calidad educativa, como elemento para alcanzar la prosperidad, en este sentido propende por el desarrollo de competencias que contribuyan a consolidar el capital humano, además del desarrollo de habilidades que hagan parte de la economía del conocimiento y de la misma manera propone la educación centrada en competencias. El último plan de desarrollo educativo analizado, titulado *Todos por un nuevo país* durante el periodo 2014-2018, tiene como bandera la formación de ciudadanos que contribuyan a la construcción de una paz duradera y a la aplicación de los conocimientos de acuerdo a las necesidades del contexto, a su vez el fortalecimiento del capital humano ayudado por la actualización permanente de competencias, y de los estándares de calidad.

Por último, se hace una descripción de la estructura y el discurso de los lineamientos curriculares de ciencias sociales, identificando la noción de civilización, competencia y ciudadanía, y su relación con el ámbito educativo y los procesos de formación en el contexto colombiano.

2.1.1 “La Revolución Pacífica” (1990-1994).

El plan propuesto por el gobierno del presidente Cesar Gaviria, estuvo marcado por la intención de recuperar el ritmo de crecimiento de la educación en materia de cobertura y calidad, que se había dado en las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX y así, procurar los beneficios sociales, entre los que se destacaba la obtención de mejores ingresos de los profesores, avances significativos en la profesionalización estudiantil, el surgimiento de programas que mejoraran tanto el acceso, como la ampliación de la cobertura a los estudiantes de zonas rurales, entre otros. Es preciso señalar, que la fase inicial de la expansión educativa de estas dos décadas, produjo una creciente desigualdad de acceso a la educación secundaria para los colombianos, hasta el punto que, al hacer comparaciones en términos de acceso y cobertura con otros países latinoamericanos como Costa Rica, Ecuador o México, se evidenció una creciente inequidad en materia educativa, social y económica. En Colombia, a partir de la década de los años noventa, se sustituye, un modelo de sociedad y de Estado liberal, por un modelo de sociedad y Estado Neoliberal, esto implicó problemáticas relacionadas con el acceso y la calidad, el desarrollo de conocimientos y la aplicación de los mismos, para el mejoramiento de las condiciones de vida, de manera que respondieran a la satisfacción de las necesidades básicas, sobre la base de la participación comunitaria y económica.

Sin embargo, a inicios de la década de los años noventa se hace, un esfuerzo por restablecer la expansión educativa, debido a que los índices de matrícula en los niveles de primaria y secundaria habían disminuido de forma considerable. Así pues, durante el periodo presidencial de Virgilio Barco (1986-1990) se promovió en Colombia, un proceso de descentralización de la administración pública, que buscaba darle mayor autonomía política y

administrativa a los entes territoriales. Tal y como lo anuncian María Teresa Ramírez⁶ y Juana Patricia Téllez⁷ “a pesar de los grandes avances durante la segunda mitad del siglo XX, al finalizar los ochenta el sector educativo Colombiano seguía presentando bajos niveles de cobertura, eficiencia y calidad” (Ramírez y Téllez, 2006) junto a lo anterior, también se evidencian, fallas en las competencias en materia administrativa y financiera de los diferentes gobiernos de turno, debido a que los rubros destinados a la educación, eran de bajo presupuesto con relación a la necesidades de los diferentes niveles educativos.

Los antecedentes de este plan de desarrollo educativo se caracterizaban, por hacer visible la existencia de un amplio grado de desigualdad en materia de cobertura, siendo la población rural la más afectada, debido a que un gran porcentaje de los niños, no estudiaban ni permanecían en el sistema educativo. Así pues, se evidenciaban niveles altos de deserción, debido a la división entre establecimientos exclusivos, para educación primaria y secundaria, según estratos socioeconómicos. Esta segmentación, produce una disminución de acceso en la cobertura, con efectos negativos sobre la calidad de la educación. Este impacto se evidencia con más notoriedad en la población infantil de los hogares más pobres.

Junto a lo anterior, los estudios presentados, demuestran que la calidad de la educación, presentaba bajos niveles de rendimiento académico, en educación primaria, poca pertinencia de los currículos en relación con las exigencias del mundo de la época, además de hacer mención sobre el insuficiente tiempo efectivo de clases para los estudiantes, escasa capacitación docente y participación de las comunidades educativas. Esto porque, al parecer, los mecanismos usados

⁶ Se referencian en el documento *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*, a la economista por la Universidad de los Andes, con maestrías en Economía en dicha universidad y en la Universidad de Illinois, en la que también obtuvo su doctorado en Economía. En la actualidad se desempeña como investigadora principal de la Unidad de Investigaciones del Banco de la República.

⁷ Investigadora de la Unidad de Investigaciones de la Gerencia Técnica del Banco de la República.

eran insuficientes para integrar las actividades escolares, lo que daba lugar a una desigual enseñanza en las diferentes regiones del país.

De ahí que, los logros académicos de los jóvenes eran bajos, en relación con los objetivos que se proponían en cada nivel educativo, a su vez, las pruebas externas estatales como las propuestas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), mostraban que las mayores deficiencias, se daban en áreas básicas de matemáticas y lenguaje, a causa de la inadecuada formación de los docentes, escasos apoyos didácticos y pedagógicos y las deficiencias en las estructuras curriculares. Sin embargo, la educación técnica en Colombia cubría tres ejes: en primer lugar, el apoyo a las aptitudes y preferencias de los estudiantes de bachillerato, en una división vocacional del conocimiento; en segundo lugar, la aplicación del conocimiento a situaciones relacionadas con la producción (elemento pedagógico fundamental en todos los niveles educativos) y en tercer lugar, la preparación a los estudiantes que desertaban del sistema educativo, pero que, al mismo tiempo, estaban interesados en aprender un oficio para su inserción en el mercado de trabajo función para la cual, las instituciones de formación laboral habían desarrollado metodologías, al parecer, más eficientes. Por esta razón, se hace, el esfuerzo por articular el sistema de educación formal y el de formación profesional “especialmente en los departamentos más pobres y en las poblaciones más pequeñas, donde la deserción es más alta y las posibilidades de capacitación para el trabajo más escasas” (PND, 1990). En este orden de ideas, se propusieron una serie de desafíos, que ligaran la ampliación de la cobertura, principalmente para la educación primaria y secundaria, elevaran la calidad en todos los niveles educativos y promovieran la educación de niños y jóvenes analfabetas.

En cuanto la educación de los niños “se establece el grado cero para preparar a los niños de 6 años para su ingreso a la educación primaria, capacitación docente en nuevos modelos

pedagógicos y así mismo desarrollar una renovación curricular” (PND, 1990) con la condición de proveer de material pedagógico y didáctico a las instituciones públicas y a sus profesores. Esto con el objeto de contribuir a responder a las necesidades sociales del entorno regional, urbano y rural. Así mismo, se pretendía con la integración en establecimientos únicos, poner en relación, los niveles de educación primaria y secundaria, para contrarrestar el impacto de la transición de un nivel escolar a otro, conformando, un solo proceso de formación básica que se iniciará en preescolar y llegará hasta el noveno grado, extendiendo este proceso luego hasta el grado once, conocido con posterioridad como educación media.

Esto puso, en evidencia la necesidad de plantear un nuevo currículo frente a las dificultades escolares, para ello se propuso, la renovación curricular, que implicó la revisión de los programas académicos existentes y de sus contenidos en educación secundaria. Además, de la promoción de actividades escolares donde se aplicaron los conocimientos, que tenían como objetivo la formación de estudiantes con aptitudes constructivas hacia el trabajo y la resolución de problemas. También, se promueven, las pedagogías activas para estimular la capacidad del autoaprendizaje y la utilización del tiempo libre. La renovación curricular y pedagógica, especializará al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de políticas, seguimiento de programas nacionales, reorganización del sistema educativo público y rediseño del modelo académico de desarrollo de competencias básicas.

En materia educativa, durante este periodo de gobierno, se dan dos cambios significativos: en primer lugar, se da la constituyente, que trajo consigo una nueva Constitución Política reemplazando la Constitución de 1886. Como consecuencia de los principios, deberes, obligaciones y ejecuciones, en el año 1994, el día 8 de febrero se acuerda, ordena y publica la ley 115, conocida como la Ley General de Educación, la cual “constituye un tratado amplio en el

campo educacional dándose especial importancia a la comunidad en la elaboración del proyecto Educativo Institucional PEI y de otros proyectos” (Guzmán, 2012) y el decreto 1860/1994, reglamentario de la ley 115.

En conclusión, en este gobierno, a través, del plan de desarrollo de *La revolución pacífica*, se pone en evidencia, uno, la desigualdad en la enseñanza; dos, la problemática de acceso y permanencia de los estudiantes de educación básica y media en el sistema educativo; tres, se ordena, una nueva ley de educación, que instituye en los establecimientos educativos: El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI), la reforma curricular, la enseñanza por competencias y logros académicos, entre ellas, como veremos más adelante, se configura la competencia ciudadana.

2.1.2 “El Salto Social” (1994-1998)

En el plan de desarrollo de Ernesto Samper llamado *El salto social*, se pretendió en el periodo presidencial 1994-1998, el desarrollo social y el crecimiento económico interrelacionados. Se procuraron los logros económicos de acuerdo, al avance de los procesos formativos y educativos, hacía un posible mejoramiento del ingreso y del bienestar de los ciudadanos. A su vez, el desarrollo humano se pensó como una condición social para aumentar la oferta productiva, la competitividad internacional y la efectividad de la economía. Entonces, el desarrollo social y el crecimiento económico, consideraron la ciudadanía, el principal capital de la sociedad, puesto que, con ella se conseguiría el bienestar colectivo y la capacidad humana, en tanto, el mayor activo y el elemento trascendental en materia competitiva. Dicho proceso, implicaba la modernización de los sistemas de prestación de servicios, la ampliación de la cobertura y la calidad.

Durante estos cuatro años y según el planteamiento del plan de desarrollo, resultaba una constante en el ámbito educativo la problemática de calidad, cobertura, eficiencia y eficacia del sistema nacional. Por tal razón, la educación vista y entendida como eje fundamental del desarrollo económico, político y social de Colombia, implicaba una sociedad más educada “por medio de la educación se apropia, crea y difunde el progreso científico y tecnológico, y se construye y se transmite una ética de convivencia y equidad que es sustento del desarrollo integral de una nación” (PND, 1994). Por eso para el gobierno de Samper, el ámbito económico marcaba, un eje transversal y era necesario articularlo a los procesos educativos y formativos, implícita o explícitamente. Dado que la educación era vista como el camino hacia la productividad, el manejo adecuado del conocimiento, los aportes y avances en materia tecnológica y científica, se podrían consolidar las bases del crecimiento moderno, el desarrollo de las sociedades y el mejoramiento de la calidad de vida, porque “la educación en cuanto transmisión, creación y reproducción del conocimiento, es pieza fundamental del desarrollo humano sostenible” (PND, 1994). De ahí, el desarrollo de los programas de educación, ciencia y tecnología, en el horizonte del cumplimiento de los objetivos propuestos a corto, mediano y largo plazo, los cuales, al parecer, se traducirían en desarrollo y bienestar social, siempre y cuando se pudieran ejecutar tales programas: acceso y permanencia de estudiantes de escasos recursos en el nivel de educación básica con mayor equidad en el sistema educativo.

En consecuencia, tal como se formula en el Plan Nacional de Desarrollo (1994) “la educación debe contribuir a la formación de un nuevo ciudadano, participativo y tolerante, capaz de interpretar los códigos de la modernidad” en este sentido, se amplía el concepto de educación para que trascendiera esta formación ciudadana más allá de la formación del conocimiento adquirido en las aulas. Esto porque, generaría un aporte significativo al desarrollo integral de los

individuos, a la construcción y promoción de valores sociales, civiles, jurídicos, humanos, y así procurar superar las brechas de inequidad y discriminación en las relaciones sociales colombianas. La principal implicación de esta política, es la intervención del currículo vigente, para reformarlo y ajustarlo, a las definiciones de la nueva Constitución Política del año 1991, lo cual se materializará en lo que hoy se conoce como los lineamientos curriculares de ciencias sociales y los correspondientes a ética y valores, junto con los estándares básicos de calidad y evaluación por logros.

Ahora bien, a través de las prácticas curriculares y pedagógicas, se debía establecer un vínculo con el concepto de cultura, este último entendido como el conjunto de costumbres, conocimientos y modos de desarrollo de un grupo social en determinado periodo histórico. Pues la educación, es un elemento esencial en la conservación y la renovación cultural, debido a que tanto la recreación como la cultura son “factores que enriquecen las relaciones sociales y permiten la expresión y la reafirmación de la identidad nacional” (PND, 1994). La cultura, al ser fundamento de la nacionalidad y al encontrarse estrechamente asociada a la capacidad de innovación, comprensión del entorno y la forma de actuar en él, implicaba la necesidad de un *salto cultural*, que trajera consigo, una nueva concepción de convivencia, centrada en el respeto, la diversidad y la paz. Desde esta perspectiva durante el desarrollo de este plan de gobierno se procuró el reconocimiento a grupos minoritarios, buscando consolidar las transformaciones de orden político, económico y social que se dieron, de la misma manera el objetivo estaba dirigido a alcanzar una sociedad más pacífica y equitativa, cuya base fuese un proceso de desarrollo económico, dinámico y sostenible. Junto a lo anterior, se apuntó a la construcción colectiva de una sociedad más armónica y pacífica, para que se diera un fortalecimiento de la sociedad civil, y

se definieran unos espacios democráticos para la participación y el desarrollo de una cultura de paz, basadas en la tolerancia y el respeto por la diferencia.

En este plan de desarrollo, se expresaba que nuestro país era un escenario en el que confluían diversas culturas. Sin embargo, estas se veían amenazadas por múltiples formas de intolerancia y de violencia, así como por el desarraigo social de amplios sectores de la población. No obstante, con la puesta en marcha de las estrategias pedagógicas de este plan, asociadas a la creación de nuevos centros educativos y el establecimiento de convenios entre diferentes niveles académicos, el país fortalece el proceso participativo en el ámbito social y político para afianzar el sentimiento nacional de tolerancia y cambio. Es preciso señalar, que, este cambio también implicó un tránsito “hacia una civilización que no es solamente consumidora, sino creadora de cultura” (PND, 1994). De fondo se trataba de la reforma curricular para el reconocimiento y apropiación de la noción de cultura y su impacto en los diferentes procesos formativos en los niveles educativos que estructuraban y organizaban el sistema de educación nacional de la época, el cual, también fue objeto de reforma.

Los contenidos curriculares tendrían en cuenta la diversidad cultural del país, por tanto, no podían dejar de lado los diferentes programas de etnoeducación, pues estos fortalecían la identidad cultural de los pueblos indígenas y rescataban valores y conocimientos ancestrales, de la misma manera se hizo mención de las comunidades raizales y afrocolombianas. Ahora bien, para alcanzar los objetivos de la política cultural, se requirió de una reforma institucional, que fomentó y estimuló la creación y la investigación, el acceso a la cultura, la difusión y la protección de la misma.

En este orden de ideas, *el salto social*, promovió la puesta en marcha de un conjunto de estrategias, que fortalecieron un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje y un modelo de

asignación presupuestal, de acuerdo a los resultados obtenidos de las instituciones educativas. Para lograr el fortalecimiento, la asignación presupuestal y los resultados buscados, se creó un instrumento de administración y planeación, al mismo tiempo que, un mecanismo de gestión y evaluación de dichos establecimientos educativos a través de los PEI. Estos proyectos son el instrumento central de planeación y evaluación, según el MEN. Esta entidad estatal, trazaría las orientaciones para la elaboración de los mismos, apoyando a las instituciones educativas, para que contaran con su respectivo PEI, antes de finalizar el periodo presidencial, pues se creía que, a través, de este instrumento, se lograría responder a las dinámicas sociales, a las necesidades escolares y a la calidad educativa. Veinticinco Años después, sabemos, que, esto no se logró.

Para el mejoramiento de la calidad de la educación, se requería un mejoramiento en la formación inicial y continuada de los docentes, así como la capacitación de estos para el óptimo desarrollo de su quehacer, en este sentido, las capacitaciones estarían asociadas a los requerimientos del PEI y se orientarían al mejoramiento del maestro en el aula. Junto a lo anterior, se reforzarían los planes de estudio de las áreas básicas en donde se habían obtenido resultados negativos en las pruebas de Estado, de manera que se pusieran a disposición las dotaciones básicas que apoyaran el proceso educativo y se diera prioridad a la lectura, la escritura, el razonamiento lógico matemático y la solución de problemas. “Colciencias y el MEN promoverán la creación de corporaciones mixtas orientadas a la investigación y desarrollo de procesos y productos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad.” (PND, 1994).

En conclusión, el plan de desarrollo educativo del gobierno de Ernesto Samper, deja entrever la interrelación existente entre el desarrollo social y el crecimiento económico, de manera que, se empieza a dar importancia a la noción de ciudadano y este último empieza a ser entendido como el elemento más importante del capital social. Junto a lo anterior, se evidencia

que la educación es el eje fundamental del desarrollo económico y a su vez es vista como la ruta hacia la productividad, mediante la consolidación de un nuevo modelo de ciudadano. Por último y no menos importante, es necesario destacar la relación de las prácticas curriculares con la noción de cultura, y con la diversidad cultural existente en Colombia, de tal suerte que, la educación permitiría la conservación y renovación cultural, así como el surgimiento de una nueva concepción de convivencia.

2.1.3 “*Cambio Para Construir La Paz*” (1998-2002)

El gobierno de Andrés Pastrana propuso el plan de desarrollo denominado *Cambio para construir la paz*, en el cual se anunciaba que la sociedad tenía un compromiso con la educación, la cultura y la formación para el trabajo; al hacer hincapié en estos campos, sería posible generar mayor equidad, menor pobreza y un mayor capital humano y social. Así mismo, estos elementos resultarían cruciales para la construcción de la paz y la consolidación de la convivencia pacífica, de manera que contribuirían al mejoramiento de las condiciones de desigualdad, que con el paso de los años habían sido ocasionadas por los cambios en la demanda laboral, es por esta razón, que la política social partió del reconocimiento a la diferencia cultural, las desigualdades y desventajas en el acceso y control a los bienes y servicios.

La cultura, según el plan *cambio para construir la paz* era entendida como una dimensión fundamental del desarrollo, que posibilitaba la construcción y reconstrucción de identidades alteradas por dinámicas sociales como el conflicto y la guerra, también posibilitaba la creación de diálogos y la concertación entre el Estado y la sociedad, además de lo anterior, daba origen al concepto de ciudadanía que permitía la participación en las decisiones de interés común, y en el desarrollo de un conjunto de acuerdos y competencias que posibilitarían la convivencia de forma solidaria, tolerante y participativa. Es preciso señalar que, la Constitución Política señala a la

cultura como fundamento de la nacionalidad, en el contexto de una nación multicultural y diversa.

La cultura permea la vida humana. Por ello, la construcción de la paz, se enmarca en el entramado e interacción de valores culturales, tales como las costumbres, las tradiciones y el intelecto.

Así la educación, se convirtió en uno de los pilares para establecer las bases y los principios de la paz, por tanto, el hecho de lograrla en Colombia, implicaba un paso hacia la competitividad que exigía el mundo moderno y responder a los desafíos del siglo XXI. En este orden de ideas, el sistema educativo se orientó a la consecución de la paz y la convirtió en referencia de inversión social, de manera que, con este discurso y política pública, se pudieran contrarrestar las dificultades y falencias de la sociedad colombiana durante gran parte del siglo XX. Parte de las falencias identificadas y visibles eran, una distribución de recursos de manera desproporcionada, carencia de cupos escolares y una mala calidad educativa. En este orden de ideas “la calidad de la educación básica es deficiente: los niños no alcanzan ni los objetivos curriculares establecidos por el país, ni los estándares internacionales para los mismos niveles” (PND, 1998, p.204) esto ratificaba, las problemáticas, que, en anteriores periodos presidenciales habían sido abordados, y que pese a los esfuerzos desarrollados, no habían logrado la resolución de dichas dificultades, lo que demostraba unos bajos índices de calidad, no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

Estos problemas, según este plan, tenían repercusiones en el campo social y requerían la aplicación de un conjunto de alternativas que contribuyeran a la conquista de la paz, a través de la adquisición y apropiación de una serie de conocimientos y saberes que permitieran el desarrollo, la difusión de valores y la consolidación de prácticas democráticas. De la misma

manera, el Estado colombiano debía afrontar los desafíos establecidos por una cultura y un mercado mundial que se basaban en los avances científicos y tecnológicos, tomando como pilar fundamental de su política educativa y de desarrollo, la creación de una nueva infraestructura investigativa que requería de una inversión institucional adecuada, de manera que respondiera a los retos y desafíos de su momento. “Para cerrar la brecha que nos separa de los países más adelantados dela revolución científica y técnica se hace necesario un decidido apoyo del Estado en sus diferentes escalas y del sector productivo” (PND, 1998, p.206) ello, implicaba el desarrollo de un modelo educativo relacionado con el desarrollo de competencias, aptitudes laborales, procesos significativos, que favoreciera el avance de Colombia.

Así pues, el interés del gobierno buscaba que la educación se enlazará en un corredor de paz por todo el país, constituyendo el ámbito primordial de la convivencia. Este plan, buscaba la consolidación de un vínculo de la sociedad, en torno a los objetivos de la educación, a través de una revolución educativa que se articulara alrededor del programa *motor caminante*⁸, con este programa se buscó la activación de métodos y procedimientos pedagógicos, tanto dentro como fuera de la escuela. Por tanto, fue necesaria “la difusión nacional de políticas y lineamientos curriculares y pedagógicos, normas y sistemas de gestión y financiación.” (PND, 1998 p.209). Del mismo modo, la escuela, era el escenario elegido para la formación de los valores y prácticas de solidaridad, resolución de conflictos, participación social y fortalecimiento de los gobiernos

⁸ El programa motor caminante, fue uno de los programas propuestos por el Ministerio de Educación Nacional durante el periodo presidencial 1998-2002, que tenía como propósito impulsar la transformación del sector educativo y le permitiría al gobierno alcanzar las metas que se había propuesto en cobertura y calidad.

Este programa otorgaba incentivos a municipios cuyas escuelas y colegios mostraran avances importantes en cobertura y calidad a partir de relaciones fluidas y armoniosas con su entorno. Los municipios Caminantes eran “graduados” en un acto solemne en el cual el gobierno les otorgaba reconocimientos materiales (recursos para inversión educativa) y simbólicos (la estrella caminante).

escolares, como mecanismo de las prácticas para la democracia y espacio institucional de ejercicio práctico para la convivencia ciudadana.

Por tal motivo, el reto del país en materia educativa según esta política, consistía en alcanzar la cobertura universal de la educación básica, entendida como la formación del estudiante en competencias universales, así como la consolidación de un ciudadano ético, autónomo y solidario en su entorno familiar, local y nacional. También se trataba de ampliar la cobertura de la educación media, de manera que pudiera dar cuenta de cierto grado de desarrollo a inicios del siglo XXI, es por esta razón que, una de las alternativas propuestas para el mejoramiento de la calidad educativa fue la creación de la jornada escolar complementaria. Así resultaba indispensable que la educación media, se convirtiera en una etapa de exploración de intereses y aptitudes de los estudiantes, para fortalecer en ellos el desarrollo y la formación de las competencias básicas comunicativa, matemática, científica y ciudadana para el planteamiento y resolución de problemas, trabajo en equipo y destrezas comunicativas.

En consecuencia, habilidades que suministrasen la fundamentación ya sea para ingresar al mercado laboral, o para continuar procesos de educación superior. Del mismo modo, el gobierno impulsaría la importancia de los libros como instrumentos de aprendizaje y de difusión del conocimiento, para que se desarrollaran y fortalecieran habilidades lectura y escritura para la transmisión de los valores de la cultura.

En resumen, el plan de desarrollo educativo del gobierno de Andrés Pastrana, se estructura en cuatro momentos fundamentales: el primero, es el compromiso que la sociedad adquiere para con la cultura, la educación y la formación para el trabajo, en pro de alcanzar la paz y trazar el camino de la competitividad a través de avances científicos y tecnológicos. El segundo, considera la cultura como elemento fundamental de desarrollo, que permite la

construcción de identidades. El tercero, el concepto de ciudadanía se torna importante en el discurso de esta política, porque se entiende como un elemento de convivencia de forma solidaria, enmarcado en la participación y el respeto. Por último, se hace alusión al programa *motor caminante* y a la creación de la jornada complementaria, como estrategia para contrarrestar las dificultades en materia educativa y responder a las necesidades sociales y económicas que se presentaban.

2.1.4 “*Hacia Un Estado Comunitario*” (2002-2006)

En el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, se estableció, el plan de desarrollo titulado *Hacia un Estado comunitario*, en este plan, se hizo hincapié en la cultura y la importancia que tenía esta, en el desarrollo de las actividades humanas, así como su influencia, en el entramado social, por ende, “la cultura está presente en todos nuestros actos, enriquece nuestros derechos políticos, sociales, económicos y es base para estimular y desarrollar la convivencia” (PND, 2002, p.87) de la misma manera, se hizo hincapié, en que los procesos culturales, ponían de manifiesto las formas como los pueblos habitaban y vivían en comunidad, construían memoria histórica, desarrollaban actividades económicas y establecían vínculos afectivos y lazos de confianza. Estos procesos, por lo tanto, redundaban en el desarrollo y funcionamiento de las sociedades, puesto que los valores culturales son considerados elementos trascendentales y significativos en los procesos de cohesión social.

Cuando se habla de cultura, al menos en este plan de desarrollo educativo, había que destacar que esta brinda una serie de herramientas necesarias para fomentar la convivencia y el dialogo entre diversos grupos humanos con características similares o diferentes. De tal suerte, la cultura contribuye en la creación de ambientes propicios para la resolución pacífica de conflictos y la búsqueda de alternativas que se opongan a situaciones de violencia y se construya en

respuesta a procesos formativos propios un conjunto de valores, memoria histórica y cultural de los pueblos.

En el plan de desarrollo del que venimos hablando, se afirma que si bien, a inicios del siglo XX se hacía alusión a la idea de progreso, con el paso de los años este concepto fue reemplazado por el concepto de desarrollo en el modelo neoliberal. Durante este periodo presidencial, se empezó articular un conjunto de políticas públicas, sustentadas en argumentos teóricos encaminados a justificar el bienestar colectivo, según el principio económico de una sociedad más equitativa y justa en el plano social, cultural y educativo “El desarrollo en otras palabras, debe conducir no solo a un crecimiento económico más acelerado, sino también a una distribución más equitativa de los frutos” (PND 2002, p.165). En este sentido, se amplía la noción de desarrollo y de avance, y a nuestro parecer, se articulan los campos sociales y económicos asociados a la educación, primando el bienestar y los intereses particulares sobre los colectivos. En la práctica institucional de instalación de la política educativa vigente, se contraviene el principio general constitucional, en el que se establece que prima el interés colectivo, general y público sobre el interés particular.

Entonces se argumentó en este discurso de la política, que la falta de educación constituyó, uno de los factores elementales detrás de la permanencia de la desigualdad, la carencia de oportunidades, así como la constante problemática en materia de calidad. De acuerdo con dicho discurso establecido en el plan de desarrollo, con el propósito de mejorar la calidad educativa, “el gobierno nacional apoyará a las entidades territoriales y a las instituciones educativas en sus procesos de mejoramiento institucional y de gestión, para asegurar que los estudiantes desarrollen competencias básicas, profesionales, laborales y ciudadanas. (PND 2002, p 177). Por tal motivo, surgió la estrategia *Revolución Educativa* que pretendía dar respuesta a

las necesidades de cobertura y calidad que requería el país, para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico y a su vez mejorar la calidad de vida de la población. La estrategia *Revolución Educativa* se organizó en tres componentes: (1) ampliación de la cobertura, (2) mejoramiento de la calidad, y por último eficiencia del sector educativo. Con el desarrollo y puesta en marcha de la estrategia *Revolución Educativa*, se hizo necesaria la articulación de planes de mejoramiento permanentes, con el fin de fortalecer las competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Para ello, se requirió la definición de lineamientos curriculares generales, lineamientos curriculares por área de conocimiento, estándares de calidad, e indicadores de logro para todos los niveles educativos, de manera que, se unificaran con los objetivos propuestos por el sistema educativo, por lo cual, estos permitirían que las instituciones educativas contaran con unas metas comunes, que permitieran medir, evaluar, o estimar el dominio de competencias básicas para alcanzar desempeños escolares satisfactorios en su actividad laboral, vivir en sociedad y participar en ella en igualdad de condiciones.

De la misma manera, con el nuevo estatuto de profesionalización docente, expedido en junio de 2002 se buscó modificar el proceso de incentivos del estatuto docente expedido en 1979, ya que este último, retribuía el tiempo de servicio y no el desempeño del maestro, así pues, se estableció como principal criterio de ascenso, las competencias y conocimientos de los docentes.

En conclusión, este plan de desarrollo estuvo marcado por una serie de transformaciones, donde la cultura y su influencia en el entramado social, era considerada un elemento base para estimular la convivencia y brindar herramientas para la construcción de ambientes escolares e institucionales propicios para la resolución de conflictos. Del mismo modo, se justificaba el uso de la noción de desarrollo porque, esta servía de finalidad en los procesos formativos, en la

disminución de la brecha de desigualdad en materia social y económica, y en la orientación curricular de las competencias básicas, profesionales y laborales y los estándares mínimos de calidad para todos los niveles educativos, con el propósito de que los estudiantes, futuros ciudadanos y empleados, pudieran fortalecer el mundo global que se proyecta en el siglo XXI, centrado en la tecnología, en el pensamiento técnico y en el modelo económico neoliberal.

2.1.5 “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos” (2006-2010)

En el plan de desarrollo titulado *Estado comunitario: Desarrollo para todos*, el concepto de ciudadanía tuvo gran relevancia en el ámbito educativo, económico, social y cultural. Es pertinente establecer que, la estrategia de crecimiento económico y de fortalecimiento de la democracia que se propuso en esta política, buscaba consolidar el tejido social, recuperar la confianza ciudadana en las instituciones, el respeto a los derechos humanos, el fomento del pluralismo y la participación ciudadana, además de fortalecer las relaciones humanas entre los diferentes grupos. Al interior de esta estrategia, se le dio bastante relevancia al proceso de formación en valores, que debía ser resignificado de manera considerable, debido a las dinámicas globalizadoras, así pues, no se abordó una formación exclusivamente local o nacional, sino que se hizo hincapié en una formación global y universal que obedeciera a los requerimientos de organismos mundiales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante OCDE).

De acuerdo a lo anterior, los procesos educativos y culturales, tendían hacia el mejoramiento cualitativo de la educación formal, que de una u otra forma se encontraba ligada a una educación para el trabajo y el desarrollo humano; este tipo de educación, tenía como objetivo formar ciudadanos competentes para desempeñarse en un contexto social complejo, así mismo, debían estar en la capacidad de adaptarse a las necesidades del mercado, y desenvolverse de

manera eficaz y eficiente en las nuevas realidades y contextos de la economía y de las sociedades globales.

El desarrollo de las sociedades no se limitaba a la acumulación de la riqueza o al aumento en términos productivos, pese a estar inmersos en una sociedad de consumo, se hizo pertinente establecer que los miembros de la ciudadanía tuvieran conocimiento y apropiación en temas de valores, actitudes y comportamientos. Esta apropiación surgió gracias a “la correcta interacción de los integrantes de la sociedad en los espacios de participación pública, que tienen como consecuencia el establecimiento de un clima de confianza en las instituciones y respeto hacia las normas sociales” (PND, 2006, p.516).

Ahora bien, en el marco de este plan de desarrollo educativo, el concepto de ciudadanía no se podía desligar de la cultura ciudadana, esta última era entendida como un conjunto de valores asociados a la confianza, el respeto, la empatía y la tolerancia, que promovía sentimientos de fraternidad y tranquilidad entre los miembros de una sociedad. En este orden de ideas, los diferentes procesos formativos, así como los niveles educativos se debían orientar a la construcción de una sociedad mejor; de acuerdo a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno, estas transformaciones debían ser guiadas por el Estado, a través del fomento de una política pública que fortaleciera los diferentes espacios de participación, que promoviera la resolución pacífica de conflictos, el pensamiento crítico y que exaltara tanto la tolerancia, como el respeto por los derechos de los semejantes.

En este sentido, los valores adquiridos por los ciudadanos durante su proceso de formación, así como la información que se obtenía del entorno en el que se habitaba y el contexto en el que se desarrollaban las interacciones sociales, se convertían en valores culturales,

estos promovían la construcción del *capital social*⁹, que, a su vez contribuía al desarrollo social y económico de los países, de acuerdo al nivel de aceptación y reconocimiento social que tenía, “el capital social y la cultura pueden ser palancas formidables de desarrollo si se crean las condiciones adecuadas. (PND, 2006, p.518). Es necesario dejar claro que, la preservación de los valores culturales tenía gran relevancia para el desarrollo, pues permitía reforzar la identidad nacional.

Así pues, la cultura resultaba fundamental para la convivencia, ya que, mediante esta, los individuos se podían identificar como miembros de un grupo que tenía un conjunto de valores, creencias y comportamientos determinados. Del mismo modo, cuando se daba un reconocimiento de las diferencias culturales, era posible entablar diálogos constructivos entre los miembros de la sociedad, enmarcados en unos códigos de respeto y tolerancia, así mismo en ejercicios de auto coacción que, promovían una participación adecuada dentro de la comunidad. Desde esta lógica, se buscaba que “a partir de la aplicación de las políticas culturales los ciudadanos se apropien, disfruten y desarrollen la actividad cultural, enriqueciendo los procesos de diálogo y construcción permanente de lo nacional desde lo local y lo regional” (PND, 2006, p.518).

En suma, se concluye que este plan de desarrollo educativo, dio gran importancia a la noción de ciudadanía, considerando esta como la estrategia más importante para consolidar el tejido social, el respeto a la diversidad, el fomento a la participación ciudadana, la formación en valores, actitudes y comportamientos, de la misma manera, se genera un vínculo del concepto

⁹ El capital social es un conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo. Para más información sobre el concepto revisar el artículo “*Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam*” (Ramírez, J. 2005)

ciudadanía con la cultura ciudadana y la convivencia pacífica. A su vez, se desarrolló una política pública que tenía como propósito el mejoramiento de la educación formal, ligada al desarrollo humano y la educación para el trabajo, mediante la adquisición y desarrollo de competencias que permitieran un desempeño óptimo en contextos nacionales e internacionales, respondiendo a dinámicas globalizadoras de orden social, económico, político y cultural.

2.1.6 “*Prosperidad Para Todos*” (2010-2014)

El plan de desarrollo *Prosperidad para todos* del primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos, tuvo como bandera el mejoramiento de la calidad educativa, pues consideraba que esta, era la herramienta más poderosa para contrarrestar la pobreza y la ruta más efectiva para alcanzar la prosperidad, a su vez la cultura fue, abordada como un elemento clave para el desarrollo social y económico, que contribuía al bienestar de la sociedad y a la cohesión social. De igual forma, se hizo hincapié en el desarrollo de competencias que aportaban a la consolidación del capital humano, así como la inmersión de este, en asuntos relacionándose con la economía y el mercado. En este sentido, era necesario que se fortalecieran los procesos de desarrollo cultural, económico, político, social y ambiental, a través de la formación de la ciudadanía caracterizada por ser crítica, reflexiva, activa y participativa que permitiera la convivencia en una nación democrática e incluyente.

En este plan de desarrollo, se enunció la necesidad de adquirir una serie de habilidades, para que los ciudadanos hicieran parte de la economía del conocimiento, es decir, que los procesos educativos y formativos debían estar ligados a las lógicas del mercado y a las necesidades productivas de las diferentes naciones, pues desde inicios del siglo XXI se habían fortalecido las dinámicas globalizadoras. En este sentido, “los que han favorecido el aprendizaje basado en la práctica, han logrado hacer un uso efectivo de tecnologías de alto valor agregado”

(PND, 2010 p.107), es decir, que las sociedades que habían alcanzado altos niveles de crecimiento, contaban con un sistema de formación más adecuado a los requerimientos de la economía.

En el proceso de formación de capital humano, durante este periodo de gobierno, se consideraba que un elemento esencial era la pertinencia de los contenidos desarrollados, ya que estos se debían vincular a los objetivos que se planteaban y al propósito mismo de la educación. Pues, de acuerdo a los procesos externos a la escuela, resultaba necesario el desarrollo de unas competencias laborales específicas y profesionales, sin dejar de lado las competencias básicas consolidadas en los primeros niveles educativos, como es el caso de las competencias ciudadanas, competencias comunicativas, competencias científicas y competencias de razonamiento matemático, que a su vez incluían el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación, para enfrentar los desafíos y retos del nuevo siglo. Por lo tanto, una formación de capital humano soportada en la pertinencia, apuntaba al desarrollo continuo de las competencias, generando espacios de articulación, coordinación y diálogo permanente entre el sector educativo y el sector productivo, permitiendo a la población escolar ser más competente y competitiva para alcanzar los objetivos de cerrar las brechas de desigualdad e impulsar el desarrollo e identidad nacional, y que, a su vez, pudieran ejercer sus derechos fundamentales.

En este sentido, era fundamental el desarrollo y fortalecimiento de competencias básicas y ciudadanas, de manera que contribuyeran con la formación de sujetos de derechos, capaces de resolver sus conflictos de manera pacífica, que garantizaran la calidad de la educación y que aportaran al “fortalecimiento de la democracia en el marco de un Estado social de derecho y de fortalecer y valorar la diversidad y la multiculturalidad”. (PND, 2010, p.117) en este punto, se mantiene el reconocimiento a la diversidad cultural y la importancia de la apropiación de esta,

para el desarrollo de unos comportamientos socialmente aceptados, así mismo, el reconocimiento de los derechos humanos y un conjunto de competencias específicas entre las que se encuentran las competencias cognitivas, procedimentales, interpersonales e intrapersonales; y de competencias genéricas entre las cuales se destaca la competencia argumentativa, la competencia interpretativa y la competencia proposicional, con el fin de reforzar los procesos formativos y la intención de contribuir a una sociedad más justa y equitativa, a través de la calidad de la educación en los diferentes niveles educativos.

Por tanto, la calidad educativa se entendía, como la adquisición y aplicación de las diferentes competencias anteriormente enunciadas, de manera que respondiera a las necesidades del contexto y cumplieran con los intereses y requerimientos políticos, económicos, educativos y sociales a nivel local y global. Es decir, prevalecía el vínculo entre sector educativo y sector productivo, de manera que las pruebas estandarizadas y sus respectivos resultados, se convirtieron en un elemento trascendental en la medición del desarrollo educativo.

Una educación de calidad, centrada en el desarrollo de competencias, requería la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes, con el fin de que los estudiantes mejoraran sus conocimientos y consolidaran diferentes alternativas de apropiación de los aprendizajes. Para esto, se requería potenciar las capacidades de los estudiantes, consolidar las competencias básicas, a través de la relación de datos con situaciones particulares, y fortalecer una educación rigurosa en el planteamiento de los problemas pedagógicos. Así mismo, había que articular los contenidos de la educación, de acuerdo con las características de la población que se educaba, es decir, la tarea radicaba en establecer prácticas educativas flexibles, lo suficientemente retadoras en relación con las problemáticas globales. De la misma manera, los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en competencias, tenían como propósito, el

mejoramiento del vínculo entre educación y trabajo, estableciendo nuevas vías desde la educación hacia el empleo, en las cuales se pudiera obtener un aprendizaje desde el hacer.

Conceptualmente, el sistema de formación debía crear tres tipos de competencias: primero estaban las competencias esenciales, que incluían habilidades básicas, comunicativas, aritméticas, uso de tecnologías, y el dominio de una segunda lengua; luego las competencias genéricas que son aquellas comunes a un conjunto de saberes y; por último se encontraban las competencias específicas, este tipo de competencia se asocia a los conocimientos, destrezas y actitudes para el desempeño de una actividad profesional concreta, enseñadas en el aula de clase. En el caso colombiano, “las competencias esenciales se han dividido en competencias básicas y competencias ciudadanas, mientras las competencias genéricas y específicas se han agrupado en *competencias laborales*¹⁰ específicas y profesionales” (PND, 2010, p.110).

En conclusión, de acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo educativo *prosperidad para todos*, era necesario el fortalecimiento del enfoque por competencias, para consolidar programas enfocados en el desarrollo de competencias afectivas, genéricas, básicas y ciudadanas, de manera que los estudiantes estuvieran en la capacidad de resolver problemas y buscar alternativas de convivencia pacífica, respetando los preceptos culturales y los derechos humanos; a su vez, se requería la implementación de herramientas tecnológicas que promovieran la capacidad productiva, e impulsaran el desarrollo económico de acuerdo a las necesidades locales y globales.

¹⁰ Las competencias laborales generales se refieren a competencias requeridas en cualquier sector económico y se desarrollan, generalmente, a partir de la educación secundaria. Las competencias laborales específicas, hacen referencia a la aplicación de las competencias en tipos de conocimiento especializado, y son desarrolladas principalmente en niveles superiores de educación y en la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

2.1.7 “*Todos Por Un Nuevo País*” (2014-2018)

En el plan de desarrollo educativo *Todos por un nuevo país* del periodo 2014-2018, el mismo gobierno de Juan Manuel Santos, reelegido presidente de la república de Colombia, hizo alusión a que algunos de los problemas de la educación en Colombia, entre los que se podían destacar la fragmentación de las jornadas escolares, insuficiencia en la infraestructura, y falencias en los incentivos para la profesionalización docente, estaban asociados a la baja calidad y la poca pertinencia del currículo en todos los niveles educativos. Estas problemáticas a su vez generaban una limitación en los procesos formativos y en el desarrollo de las competencias necesarias para el trabajo y para la vida misma. Lo anterior, se evidenciaba en los resultados del país en pruebas estandarizadas como las del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA), y en las internas, como las pruebas Saber. Cabe señalar que estas, están sujetas a un conjunto de dinámicas globalizadoras y a los intereses de países desarrollados y de organismos multilaterales, según las políticas internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico “Las dinámicas de integración y mejora institucional, como el ingreso a la OCDE, exigen a los países transformaciones culturales profundas” (PND, 2014, p.82)

Las dinámicas globalizadoras, tales como la industrialización, el desarrollo económico, el cosmopolitismo que se desarrollan de manera progresiva, requieren de un capital humano informado, innovador, crítico, flexible, con el dominio de más de un idioma, y con la oportunidad, disposición y capacidad de aprender a lo largo de la vida. En este sentido se exige a los diferentes países, una serie de transformaciones culturales, de manera que se modifiquen procesos formativos, en pro de responder a las necesidades de los mercados y de organismos multilaterales como el caso de la OCDE en materia económica, social y ambiental, en este

sentido se requieren individuos “capaces de manejar el riesgo, con una sólida conciencia ambiental que les permita una apropiada interacción con su entorno, como sujetos activos del proceso de desarrollo humano sostenible”. (PND, 2014, p.82)

El plan de desarrollo de educación de este gobierno, consistía en la formación de ciudadanos que contribuyeran a la construcción de una paz duradera, de una sociedad más equitativa que se interesara por el desarrollo económico sostenible, estos ciudadanos se caracterizaban por la convivencia en paz, el respeto a las normas, la diferencia y los derechos humanos. En este sentido, se buscaba el fortalecimiento de un capital humano, que fuera capaz de responder a las necesidades locales y globales, que se pudiera acoplar de forma productiva a los cambios del entorno social, económico, cultural y ambiental, donde desarrollara, a cabalidad sus competencias en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades. En el caso que se cumplieran estos objetivos, se proponía la visión para el año 2025, en donde Colombia sería el país más educado de América Latina.¹¹

Mediante la educación, se debía hacer hincapié, en la formación de los ciudadanos requeridos para las necesidades del contexto en donde la adquisición de competencias ciudadanas era un elemento crucial ya que se buscaba alcanzar una paz estable y duradera, también una educación en valores y el desarrollo y consolidación de competencias específicas. Es por esto, que una educación de calidad, “permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que permiten su movilidad social” (PND, 2014, p.83). Por esta razón, era fundamental

¹¹ Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo educativo, la meta para el año 2025 implicaría la maximización de la calidad educativa, además de la reducción de las brechas existentes entre instituciones educativas en zonas urbanas y rurales a través del mejoramiento de la infraestructura y la adecuación de los espacios físicos necesarios para la ampliación de la cobertura y la implementación de la jornada única.

que el país se enfocara en el mejoramiento integral de la educación, en este sentido, el país requería un sistema de formación que permitiera a los estudiantes no solo acumular conocimientos, sino saber cómo aplicarlos, innovar, y aprender a lo largo de la vida para el desarrollo y actualización de sus competencias. Además, se debían promover espacios formativos dentro del sector educativo que “faciliten los procesos de transformación culturales y actitudinales necesarios para el avance del país en aspectos sociales, ambientales, institucionales, y para el establecimiento de una paz sostenible”. (PND, 2014, p.83)

Por tal motivo, la apuesta del país estaba dirigida, a un sistema educativo que contara con estándares de calidad que a su vez consolidara un nivel educativo más alto, esto requería la ampliación de cobertura, la reforma de currículos, y la aplicación de los respectivos estándares. Lo anterior, también se debía complementar con las acciones de formación necesarias para generar los cambios que el país necesitara, en pro de una sociedad integral e incluyente.

Dentro del nuevo modelo de sistema educativo, la educación inicial sería el eje del desarrollo integral y punto de partida del Sistema de Formación de Capital Humano. En “la educación inicial se articulará con el Sistema Educativo Nacional y su implementación deberá contener una perspectiva de atención integral” (PND, 2014, p.85). Es decir, se requerían de unos cambios profundos en las bases de los modelos educativos, y en su respectiva aplicación dentro de las instituciones escolares en los diferentes niveles educativos, de manera que, se buscara la formación integral para un modelo de ciudadano globalizado. De la misma manera, se tendría en cuenta el desarrollo personal, social y emocional con la formación en competencias transversales, estas permitirían desarrollar en el sujeto un conjunto de habilidades, capacidades y aptitudes necesarias para un entorno cambiante. Entre estas habilidades se destacan la toma de decisiones, el compromiso, planificación, resolución de conflictos, entre otras, que contribuyera,

además a la construcción de una sociedad en paz, es por esto que las actividades vinculadas al deporte, al arte y la cultura se integran a los currículos, en tanto, espacios primordiales en la institución escolar.

Es pertinente señalar que, “los Planes de Desarrollo del sector educativo son elaborados de una manera verticalista, muchas veces sin el conocimiento y participación de los bases, de las personas que realmente conocen la problemática educativa en su medio” (Guzmán, 2012, p189) obedeciendo a un conjunto de pruebas estandarizadas y unos índices de medición de saberes que están desligados de la realidad de las instituciones educativas.

En conclusión, los planes de desarrollo educativo de este periodo histórico, dejan entrever problemáticas concernientes a la calidad, la cobertura, la falta de apoyo a la profesionalización docente, la carencia en infraestructura física y los escasos aportes estatales, los cuales son los principales elementos a desarrollar y combatir durante el tiempo comprendido en cada periodo presidencial. Del mismo modo, el desarrollo curricular, requiere de unas modificaciones de base, o al menos eso es lo que proponen dichos planes, en donde, a partir de la creación de programas académicos, estrategias de enseñanza, y la implementación de modelos de aprendizaje, se pretenden contrarrestar las brechas existentes en la educación colombiana. Junto a lo anterior, se hace pertinente señalar la importancia del desarrollo, y adquisición de competencias básicas, transversales y ciudadanas, como un elemento determinante, en los procesos formativos, y en la consolidación de un modelo de ciudadano, que responda a las necesidades del contexto y a los diferentes procesos que trae consigo la globalización.

2.2. Lineamientos curriculares de ciencias sociales y competencia ciudadana.

De acuerdo con la política curricular colombiana desarrollada como consecuencia de la reforma educativa, el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN), estructura y aprueba

los lineamientos curriculares generales y de cada una de las áreas obligatorias, definida y establecida en la Ley 115 de 1994. Entonces, los lineamientos curriculares se entienden como orientaciones que, apoyan el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y de las áreas básicas, definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23. Dichas orientaciones están definidas por el MEN, con la consulta, participación y elaboración de la comunidad académica, constituidos en referentes para la formación y el desarrollo de las competencias básicas en el aula de clase. En el proyecto educativo institucional, en su componente pedagógico, los lineamientos curriculares sustentan la construcción de los planes de estudio, los planes de aula y los procesos de evaluación externa nacional e internacional de la Institución educativa¹².

En general los lineamientos curriculares por área, independientemente de sus particularidades disciplinares, se estructurarán en ejes significativos problemáticos, esto porque, en perspectiva se trata de la formación de competencias básica o genéricas, las cuales son objeto de evaluación en las pruebas. Entre las áreas obligatorias para el desarrollo de las competencias básicas en el aula de clase, está el área de ciencias sociales, y de esta área se espera la formación de las competencias ciudadanas; sin embargo, estas competencias en la educación básica, en las pruebas nacionales Saber, Saber 11 y en las pruebas internacionales PISA, no son objeto de evaluación externa nacional e internacional.

Teniendo en cuenta que con la reforma constitucional del año 1991 y la aparición de la ley general de educación 115 del año 1994, se abren espacios institucionales y curriculares que materializan y concretizan la política nacional, sobre la base de la transformación mundial y

¹² Los resultados de las pruebas Saber y de las pruebas PISA de los últimos años, han evidenciado que Colombia ocupa el último puesto en el mundo. En dicha prueba se evalúan las competencias de matemáticas, lectura y ciencia, sin embargo, los resultados del país están por debajo del promedio establecido por la OCDE.

global y la aceptación de que se ha ingresado a un nuevo mundo, y a una nueva época histórica, se exige, a los estados la construcción de una nueva sociedad sustentada en el mercado y la libre competencia sobre la idea del desarrollo integral de cada uno de sus miembros.

Es por esta razón, que se da la construcción de los lineamientos curriculares de ciencias sociales, cuyas orientaciones estatales, se dan de manera tal que, en materia educativa se desarrollen competencias en espacios escolares de reflexión y análisis crítico, en ambientes de significación, comunicación, desempeño y rendimiento académico, según ajustes institucionales progresivos y particulares que permitan a los estudiantes abordar las problemáticas actuales, para solucionar problemas, manejar un mundo de incertidumbre, responder a la regulación educativa y social, trabajar en equipo, ser competitivo e individualista y ser tolerante.

Dice el MEN, que las orientaciones responden a una concepción de educación donde la estructura curricular, en relación con el discurso estatal, tiene como objetivo la consolidación de una serie de alternativas que permitan el aprendizaje, la aprehensión de competencias y saberes, así como el hecho de afianzar un entorno escolar con la posibilidad de establecer debates, consensos, formas diferentes de actuar y de convivir con calidad. De manera que, se entienda que el futuro del país esté ligado al quehacer de los estudiantes y su aporte significativo a la construcción social. De la misma manera se plantea que, en el área de ciencias sociales, se requiere “educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas como en las aulas y en las clases” (MEN, 2002).

El proceso de construcción de los lineamientos curriculares de ciencias sociales¹³ pasó por varios momentos de confrontación, debate, distanciamiento y finalmente de acuerdos en torno a los diferentes puntos de vista sobre la enseñanza de estas ciencias en la escuela y sus competencias específicas. Un primer momento, fue la investigación sobre el estado del arte de las ciencias sociales, en este primer momento, se tuvo un acercamiento con normales, colegios y escuelas, que de una u otra manera tuvieran proyectos alternativos novedosos; del mismo modo se hizo una revisión de las planeaciones de los profesores, se dio una interacción y diálogo con ellos y se hizo un análisis de la gran mayoría de textos escolares de ciencias sociales, de manera que se pudiera establecer un balance de la problemática de las ciencias sociales.

En el segundo momento, el MEN elaboró una propuesta, cuyo primer borrador se sacó a discusión nacional en octubre de 2001 y se presentó, en el Encuentro Internacional de Educación Ciudadana. Se consultó la propuesta con dos sectores: con los maestros, con quienes se hicieron nueve talleres a nivel nacional y con académicos de distintas partes del país, quienes tuvieron un mes para analizarla y posteriormente presentar sus sugerencias. Se hicieron los ajustes pertinentes, con hincapié en las propuestas presentadas, por ende, el resultado de este proceso y reflexión es el documento actual de Lineamientos Curriculares, los cuales empezaron a ser aplicados en el segundo semestre de 2002.

Es preciso señalar que, la orientación curricular para las ciencias sociales, implica la articulación de las características y conceptos fundamentales del área con los objetivos de la educación, los intereses de los estudiantes y la pertinencia de lo que se enseña. De manera que pueda dar respuesta a las necesidades del entorno en el que se desarrolla, así como a las

¹³ Los lineamientos curriculares de ciencias sociales no deben entenderse como una verdad absoluta; estos tienen la pretensión de “suscitar e inspirar la creación en las maestras y maestros que se desempeñan en este campo del conocimiento, y así, lograr una enseñanza más dinámica, enriquecedora y significativa para estudiantes y profesores” (MEN, 2002, p.4).

dinámicas que exige la sociedad y el mundo en materia económica, social, política y cultural y del mismo modo, se puedan formar estudiantes críticos, propositivos para afrontar las problemáticas locales, nacionales y globales.

Si bien, uno de los problemas más notorios de las ciencias sociales en la práctica pedagógica, en materia de enseñanza y de aprendizaje en el aula, radica en la pluralidad de enfoques disciplinares, teóricos, conceptuales y de método, esto, al parecer, según el discurso político de los lineamientos, se debe históricamente a que los procesos educativos y formativos, se han limitado a una repetición de contenidos, en donde, el propósito es la memorización y no la aprehensión de conocimientos. De la misma manera se evidencia que la formación de profesionales en esta área, ha sido en cierta medida limitada y carece de un vínculo interdisciplinar, por eso se requiere manejar una noción integral del tiempo (historia) y del espacio (geografía) y de los valores civiles, democráticos y participativos (cívica y democracia) propios de la sociedad y de la cultura. Entonces, según el MEN, se soluciona este problema curricular eliminando las materias de historia, geografía y cívica y democracia, y en su lugar, se procura enseñar las ciencias sociales sobre la base de las dimensiones tiempo y espacio para la articulación entre problemas sociales y preguntas problemáticas, organizadas, según los diferentes grados, ciclos y niveles de enseñanza y aprendizaje del componente pedagógico y curricular, en perspectiva a la formación de valores ciudadanos.

Junto a lo anterior, otro elemento de crítica, a la manera como se enseñaban las ciencias sociales en las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo XX, basada en la atomización del conocimiento social en materias o asignaturas aisladas¹⁴, con acumulación de

¹⁴ Entre estos encontramos la cátedra de estudios afrocolombianos, constitución política y democracia, educación ética y valores humanos, así como la educación ambiental. Así pues, las ciencias sociales buscan “incorporar nuevas dimensiones de la vida de

contenidos para ser aprendidos y examinados mediante la evaluación, se propone, en las nuevas orientaciones curriculares de estas ciencias enseñarlas en un sentido regular o transversal. Esto es, regular porque se busca la producción de conocimiento través de los contextos dinámicos, esto quiere decir que, el conocimiento se debe relacionar directamente con el planteamiento de soluciones a problemas concretos, así pues, es necesario dejar claro que no es un conocimiento básico aplicado, sino un conocimiento demandado que intenta ser útil para alguien “por ello, es importante revalorar la categoría “*praxis*”, entendida como la reflexión permanente y crítica sobre las prácticas sociales.” (MEN, 2002, p.25). Es transversal cuando se construyen consensos, y se empiezan a vincular, teorías, conceptos y métodos de diferentes campos de conocimiento, en pro de responder a los interrogantes suscitados; es por lo anterior que de acuerdo a los lineamientos curriculares se debe desarrollar y fortalecer un modelo de enseñanza diferente y eficaz.

En este orden de ideas, en el discurso educativo y político del MEN, se optó por unos lineamientos curriculares, descritos por esta institución como abiertos, flexibles e integradores del conocimiento social, para resolver el problema de lo que, a partir de este momento considera característico de la época anterior: una enseñanza dispersa y segmentada. Entonces. El MEN estructura los lineamientos en unos ejes generadores que se cruzan con las preguntas problematizadoras, con el fin de promover en general, la formación de ciudadanos y en particular, la formación de ciudadanos que comprendan su entorno y participen de manera responsable, justa, solidaria y democrática en su comunidad. Es decir, se pretende formar

los seres humanos (violencias, problemas ambientales, de la cultura, etc.), que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas” (MEN, 2002, p.8) por tanto, requieren de la integración de saberes, y de prácticas transdisciplinarias, que den respuestas a los problemas y exigencias del contexto.

ciudadanos responsables, justos, solidarios y democráticos, para establecer y sostener relaciones sociales de tolerancia. Lo anterior se pone de manifiesto, en el artículo 20 de la Ley general de educación, el cual establece los objetivos generales de la educación básica, estos objetivos se orientan hacia una formación general que permita el acceso al conocimiento científico y que de cierta manera prepare a los estudiantes para los niveles superiores del proceso educativo, a su vez, al fortalecimiento de las relaciones con sus semejantes, en el entorno en el que habita mediante una formación social y ética. Lo anterior basado en los preceptos constitucionales del año 1991, la Ley general de educación, y la consolidación de un conjunto de competencias ciudadanas que permitan al individuo, desarrollar una relación óptima y socialmente aceptada con sus semejantes.

Es preciso señalar que, el MEN, deja entrever que los lineamientos curriculares no son la única solución a las múltiples problemáticas de la educación colombiana y en este caso específico de la enseñanza de las ciencias sociales. En su conjunto estas ciencias, así llamadas en la modernidad, implican disciplinas como la sociología, la psicología, la antropología, la economía en sentido estricto, sin embargo, en el caso de las definiciones curriculares normativas y legales, como sucede durante el siglo XX en Colombia, dichas ciencias estaban conformadas por la historia, la geografía, la cívica y democracia, y en los setenta años del siglo en mención, se incluía la urbanidad y las buenas maneras.

De tal suerte que, con la reforma curricular de los años noventa, se visualice el enfoque diferenciador de dicha definición y en su lugar se enseñe de acuerdo con criterios abiertos, flexibles e integrados, propiciando un acercamiento mayor a la escuela y a las problemáticas de su entorno, del mismo modo, se busca que, con la implementación de esta reforma, se establezca un compromiso institucional para enfrentar su enseñanza y generar soluciones escolares y

alternativas pedagógicas ante las dificultades de comprensión de dimensiones tales como tiempo, espacio, valores, política y ciudadanía.

Cabe aclarar que, los lineamientos tienen como finalidad promover cambios en el enfoque de la enseñanza y la forma de abordar las ciencias sociales en la educación básica y media. Aunque el MEN es consciente que, este tipo de iniciativas curriculares no se pueden consolidar totalmente en la escuela, mientras se deje de lado la capacitación de maestros, el uso de adecuados recursos en el aula, asignación de tiempo para la reflexión pedagógica en las instituciones educativas, entre otras. Se sabe que, es necesario empezar a introducir el cambio, teniendo en cuenta las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas que vive Colombia y la responsabilidad que tienen las autoridades educativas frente al desarrollo del país.

En consecuencia, los lineamientos curriculares para el área de ciencias sociales, de carácter obligatorio, se establecen en la educación básica y media, de acuerdo a lo establecido por el MEN, cuyo propósito es motivar a la comunidad educativa conformada por profesores, estudiantes y padres de familia, que se desempeñan en este campo del conocimiento, para superar el enfoque reproductivo, acumulativo e informativo de la simple adquisición de datos. De esta reforma curricular de la enseñanza de las ciencias sociales en la perspectiva conceptual y pedagógica de las orientaciones y su articulación con los estándares, la evaluación y el rendimiento escolar en la práctica pedagógica de aula, se espera una apropiación de los saberes sociales en función de la formación de ciudadanos críticos, democráticos, tolerantes y solidarios. En este orden de ideas, el MEN propone que el área de ciencias sociales para la educación básica y media se aborde según un enfoque basado en problemas, cuya estructura pone en relación los ejes generadores, los cuales permiten el abordaje de campos de conocimiento integrados o transdisciplinarios (defensa de la condición humana, derechos humanos, construcciones

culturales) las preguntas problematizadoras, que promueven la investigación y la generación de nuevos conocimientos en el aula, a su vez en ámbitos conceptuales los cuales agrupan conceptos propios de las ciencias sociales, que permiten dar respuesta a las preguntas y competencias básicas como la crítica, el análisis y la creación, a través de una estructura abierta, flexible, e integrada, que permita la resolución de problemas de orden social.

3. Formación y Competencia Ciudadana. Análisis y Conclusiones.

La noción de civilización desarrollada en la obra de investigación de Norbert Elías, titulada *El proceso de la civilización*, señala que, es el comportamiento, la preocupación central de los procesos civilizatorios. La relación civilización y comportamiento, está inmersa en procesos de interdependencia entre el ámbito político, económico, social y educativo. Dichos procesos implican el cambio histórico y como este va de la mano con el proceso civilizatorio, no en sentido racional, organizado y planificado, sino en el sentido de asociación, a través de las relaciones emocionales de amistad y enemistad. Durante los primeros años de vida, los seres humanos vivieron relaciones de interdependencia. Es decir, el ser humano, según Elías, en tanto, es constitutivamente social en el orden de las transformaciones psicogenéticas y sociogenéticas, también en ese mismo orden, incide en los diferentes procesos formativos individuales y colectivos en la perspectiva de la restricción y el condicionamiento del desarrollo de la sociedad

Si bien, los cambios en los procesos de interdependencia e interrelación, producen modelos y reglas de vida según los cuales, los hombres viven y desarrollan su mundo, estos cambios, no están libres de coacción, pues en cierta medida y de manera implícita se constituyen, consolidan y refuerzan de manera automática en los procesos de interacción social. La finalidad de estos cambios es la de generar dinámicas de regulación permanente de los comportamientos

individuales y sociales para su aceptación. Esto, porque mientras el proceso civilizatorio se va fortaleciendo en la idea de Nación, según un modelo de sociedad pacífica, las manifestaciones emocionales exteriores son incipientes y las estructuras sociales empiezan a moldear la conducta y el comportamiento de los individuos de acuerdo a sus intereses e ideales de orden político, económico, social y cultural.

Ahora bien, el comportamiento social es cambiante y obedece a un conjunto de hábitos, rutinas y modales propios de la sociedad, que se materializa en un proceso de reproducción de las estructuras de poder, según una etapa histórica determinada. De tal suerte que, los individuos no vienen al mundo con un proceso civilizatorio individual, sino que, se le es impuesto el proceso civilizatorio general. Ocurre, igual que con los diversos procesos intelectuales y formativos, en donde se establecen unas marcadas diferencias entre lo que suele ser considerado civilizado, de lo que no lo es. Por tanto, aquello que no es bien visto por la sociedad, tiende a ser marginado, excluido e invisibilizado, y su proceso de regulación social tiende a ser más estricto y riguroso. Si bien, el proceso civilizatorio está relacionado con los modales, el desarrollo del conocimiento científico, la religión y las costumbres, la apropiación nacional y el ideal de superioridad frente a otros territorios, es un elemento trascendental.

En esa dirección es preciso señalar que, siguiendo la investigación de Elías, se ponen de manifiesto algunas relaciones de monopolización en el campo económico, las que ayudan, según el discurso empresarial a hacer de los territorios espacios nacionales e internacionales más poderosos en el continente europeo. Dichas relaciones, se vinculan especialmente a sentimientos de orgullo, o de escrúpulo y vergüenza, esto de alguna manera, afecta estructuras políticas y sociales, porque tienen que ver con la transformación del comportamiento desencadenando determinadas actitudes, cuyos mecanismos de coacción y desenvolvimiento de las actividades

cotidianas de los individuos legitiman ciertas violencias, como aquellas que se derivan de la práctica monopolizante, demostrado en la historia moderna, por lo menos en los dos últimos siglos.

En este orden de ideas, Norbert Elías, afirma que los monopolios de violencia, se convierten en aquellas instancias en las que, el individuo fortalece las redes de interdependencia, y al mismo tiempo, sirven para consolidar espacios de pacificación, donde el individuo teme agredir y ser agredido. Esta situación pragmática, influyen en que su conducta se cohíba de manera consciente o inconsciente y las manifestaciones instintivas y emocionales básicas; se empiecen a regular. De la misma manera; dichas manifestaciones se convierten en costumbres y prácticas sociales dependientes y aceptadas entre sujetos con el fin de satisfacer sus necesidades básicas. En consecuencia, las costumbres se materializan en creencias y prácticas de orden político, cultural y religioso.

En el desarrollo de su investigación, Elías, se remite al papel de la iglesia en los procesos formativos y las prácticas de las que esta institución se encarga para transferir valores, reglas de actuación social y reproducción de comportamientos colectivos, puesto que, estos elementos están estrechamente ligados en las dinámicas sociopolíticas y culturales en un entorno y tiempo determinado; respondiendo a las formas de organización y al paradigma de pensamiento predominante. Del mismo modo; se establece, una línea divisoria entre lo civilizado y lo que no lo es, esto no quiere decir; que se trate de una relación de polos; por el contrario, lo que conforma es una relación complementaria, según distintas y variadas etapas de desarrollo y evolución.

En suma, el proceso civilizatorio implica el análisis de unos modos de comportamiento que corresponden a una estructura social determinada y se configuran inmersos en las dinámicas históricas secuenciales, produciendo un impacto social en las relaciones jerarquizadas de poder,

al atar-al individuo, a la parametrización de la conducta; en el proceso de regulación social, cuya visión alternativa, aparece ligada al concepto de cultura.

Ahora bien, en cuanto la noción de cultura, según, la investigación de Norbert Elías, este es el elemento que denota la excelencia y el orgullo. Así pues, este concepto implica, elementos de orden espiritual, religioso, científico y artístico, especialmente, aquellos productos que resultan de ellos, así como, el impacto que traen para la nación que válida su importancia. Razón, por la cual, la intelectualidad, se convierte en un factor crucial. al hacer un análisis de esta categoría, se destaca la manera como los procesos intelectuales y formativos repercuten en la sociedad, produciendo crecimiento; en materia académica y avances en el conocimiento y la consolidación de paradigmas, de tal suerte que se visibilizan distinciones entre categorías tales como cultura y cultivado.

Entonces, Elías, establece una distinción precisa entre los términos cultura y cultivo; el primer concepto hace alusión a las actividades y logros de los seres humanos en materia formativa e intelectual y su impacto en la sociedad, así como a las facultades que desarrolla; mientras, que la noción de cultivo se asocia a las maneras de comportarse de los individuos en diferentes escenarios, su lenguaje, su vestimenta, etc.

En el análisis desarrollado en la investigación de Elías, el autor muestra la importancia de la moral en la consolidación de la cultura, pues ésta relaciona las experiencias internas del individuo con las exigencias sociales, lo que da lugar a la afirmación sobre cómo la cultura es superpuesta a la civilización, dado que, esta última tiene como propósito guardar las apariencias de las buenas costumbres y es sinónimo de cortesía. De ahí que, se valore la cultura como una virtud por excelencia, por lo que es capaz de crear en el arte, el pensamiento, la escritura y la

ciencia. Aprender lo que produce como pensamiento, estética e imaginación la humanidad, conlleva en términos de educación a que, un individuo se reconozca como un sujeto cultivado.

Así pues, se establece una relación entre cultura y educación. Con Elías, se comprende el porqué, la relación se desarrolló en la clase media alemana carente de participación política, pero, como nación contribuyó al desarrollo de diferentes saberes, por lo que, ella tiende, en términos de cultura y educación específicamente, a responder por las necesidades y requerimientos de esta clase social en crecimiento económico y en permanente ascenso. A su vez, en las diferentes universidades, la cultura y la educación eran vistas como espacios de formación por excelencia, y el punto en el que convergieron las nuevas generaciones de dirigentes políticos, que trajeron consigo un conjunto de reformas. La importancia y connotación de los diferentes centros educativos, y la manera como allí se brindan unas bases para el desarrollo del pensamiento crítico, el cual, en la mayoría de los casos va en contravía de las directrices políticas, pues aparece como una alternativa o un mecanismo de lucha de los discursos predominantes.

No obstante, aunque el concepto de cultura se oponía a las elites, a la sociedad cortesana y a la aristocracia francesa, de una u otra forma, establecía cierto grado de jerarquía intelectual, haciendo posible, una distinción notoria entre sujetos superiores e inferiores en materia de intelectualidad y conocimiento. En este sentido, se buscaba, un refinamiento en la formación universitaria, que trajo consigo, la creación y comprensión de múltiples perspectivas de análisis filosóficos como la ilustración, el romanticismo y diversos paradigmas de pensamiento científico.

Así pues, la cultura implica un refinamiento intelectual, el abordaje, análisis y puesta en escena de multiplicidad de pensamientos y problemas complejos que resultan de los procesos de

interacción humana. A su vez, esto modifica las prácticas formativas, dependientes de intereses concretos de los gobiernos y de los Estados-Nación. De tal suerte, que, es la educación el recurso alternativo en los procesos formativos para el desarrollo y fortalecimiento de estructuras de pensamiento, en tanto es un elemento determinante, en la construcción de discursos transformadores y emergentes en los procesos de formación de nuevos modelos de ciudadano.

Estas referencias sirven para situar la noción de ciudadanía en el contexto curricular de la educación formal colombiana, propósito de este trabajo de investigación, en el plano civilizatorio y de adaptación social de los comportamientos individuales y colectivos. Lo anterior se entiende como, el resultado de procesos formativos, que responden a objetivos de formación de un conjunto de habilidades, destrezas y competencias, para que, el individuo lleve a cabo actividades comunicativas en diferentes entornos en respuesta a las políticas e intereses estatales y gubernamentales. Por ello, es preciso señalar, que la noción de ciudadanía, en el caso particular de la política curricular colombiana en el área de ciencias sociales, como en las demás áreas del conocimiento en general, que se enseñan y se aprenden en las escuelas, tienen como referencia el desarrollo de competencias y como finalidad la comunicación en términos de la capacidad de comprender y resolver situaciones de conflicto y fortalecer actitudes de tolerancia.

El término competencia para el caso de las ciencias sociales, responde también a un paradigma de pensamiento de desarrollo cognitivo, en orden a la adaptación a las estructuras sociales y civilizatorias, relacionadas con los referentes ético- políticos. Así, el Estado colombiano espera que, el sujeto en formación responda a las necesidades específicas del contexto situacional en el que cada uno de los ciudadanos habita. Por lo tanto, la formación en competencias responde a las exigencias y discursos que hace el gobierno, articulados a las directrices de los organismos multilaterales como la OCDE, y la puesta en marcha de un

conjunto de políticas públicas nacionales que se instalan en nuestro país por efecto de las políticas de internacionalización y de la globalización del mercado de la educación que, en lo teórico, discursivo y práctico institucional tienen el propósito de generar procesos de autorregulación, autoevaluación, control y aceptación del actual modo de ser de la sociedad y de la cultura en el siglo XXI.

Pues, poco a poco, se deja de lado el modo de ser del ciudadano moderno y se espera la constitución de un sujeto ciudadano del mundo, en un tiempo marcado por la velocidad, las telecomunicaciones y la cultura técnica. Por tanto, los procesos formativos de los individuos en la práctica escolar e institucional de la educación, se ven seriamente cuestionados por aquellos aspectos y factores del nuevo mundo que se está conformando y ordenando mediante conjuntos de cualidades diferenciales y de jerarquía social entre la población colombiana y el mundo global.

Ahora bien, este discurso político sobre el desarrollo de las competencias ciudadanas en la educación, puesto en circulación por los organismos estatales nacionales e internacionales, se orienta a la creación de centros especializados para el desarrollo de un conjunto de conocimientos como instrumentos de interacción comunicacional y los nuevos productores del saber. Sin embargo, estos conocimientos traen también consigo, nuevas estrategias, técnicas y tecnología institucionalizadas de modelamiento de conductas y prácticas de comportamiento social, cuya finalidad es el reforzamiento de la identidad nacional, el afianzamiento de los procesos de cohesión social, y el mantenimiento de aspectos culturales como las creencias, la relación con los pares, las ideologías y claramente la inmersión de los individuos en los mercados.

El modelamiento de los comportamientos es visto por el Estado colombiano quien decide, pone en funcionamiento, ordena y presenta en su contexto la política curricular de enseñanza y de aprendizaje para el desarrollo de las competencias básicas, entre ellas la ciudadana como un aporte significativo consecuencia de un proceso cultural, así lo llama, pero en realidad la lectura que se hace en este trabajo de investigación, es que se trata más bien de la concepción de un proceso civilizatorio con acento en el cultivo de las conductas, las costumbres, comportamientos, hábitos y prácticas sociales tendientes a la asimilación, adaptación y aceptación pasiva de las dinámicas ciudadanas lejanas de la controversia, la interrogación, la revuelta y el inconformismo. Así ciudadanos uniformizados, homogéneos, conformes y tolerantes con la realidad que le toca vivir a cada uno y a cada región, cuya intencionalidad esta permeada por intereses de orden político y económico sobre el mercado de la educación.

Esto implica, a su vez, la modificación de ciertas prácticas escolares y de comportamiento reiterativas, por lo que se requiere el desarrollo de un conjunto de saberes útiles, prácticos y operativos que se aprendan de manera transversal, y además vincule diferentes esferas y dimensiones de la vida de los seres humanos, para que, de esta manera, se enriquezca la visión y la capacidad de análisis de los estudiantes en el horizonte del modelo ideal de ciudadano del mundo.

El discurso sobre las competencias ciudadanas, según el MEN, cuando enuncia el aprendizaje holístico en lugar del aprendizaje disciplinar sobre el contexto histórico y la situación particular de la población escolar, que trae consigo una interpretación del territorio que habita según las necesidades sociales, es pertinente porque deja claro que de lo que se trata es de aprender a vivir en un mundo funcional al Estado colombiano, a la economía, al poder, a las empresas, situando al ciudadano como una cifra en el plano de las dinámicas del mercado, según

los principios del debe ser, apropiar y contextualizar la información amplía su inteligibilidad de los procesos de vida, y a su vez, mejora la calidad de la población, sobre la base de las necesidades básicas, las cuales al ser satisfechas, articulan en la práctica social y política, objetivos relacionados con la equidad, la distribución de la riqueza, según el crecimiento económico y el lugar que ocupa en la sociedad el individuo y las colectividades; ejemplo de ello, es la estratificación social y domiciliar –si se pertenece al estrato uno se recibe lo que le corresponde en la distribución de la riqueza con lo mínimo– el bienestar emocional, las relaciones sociales e interpersonales, entre otros. De la misma manera, se asocian necesidades, aprendizaje, competencias y ciudadanía con los principios de eficiencia de las políticas de desarrollo social, como la salud, la vivienda, la reducción de la pobreza, y la educación.

De allí, que, el Estado surja como promotor y coordinador de un conjunto de programas sociales y de políticas públicas, cuyo discurso va encaminado a que, el mismo Estado asuma el rol de garante y no el de responsable directo de la calidad de vida de los colombianos, convirtiéndolos a ellos mismos en responsables de su propio destino. Así pues, son las instituciones de educación formal integradas al Sistema de Educación Nacional, las que, el Estado pone al servicio de la conducción y ejecución de los programas para formar un ciudadano competente y competitivo, responsable de sus propios actos, sancionado si se desvía del orden establecido en los discursos estatales, las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales y sus resultados.

Ahora bien, las políticas públicas curriculares analizadas durante el desarrollo de este trabajo de investigación, en relación con los planes de desarrollo educativo que los formulan, se establecen e instalan en las prácticas institucionales educativas para gobernar la población, según las condiciones de vida, las necesidades, los recursos disponibles, los intereses y los factores

asociados al desarrollo económico, laboral y cultural. Éstas precisan que la educación más que un derecho se usa como un instrumento de poder de acuerdo con discursos propios del mercado, la competencia, la libre ganancia y la comunicación, con lo que aseguran en su decir, que se pueden contrarrestar las condiciones de desigualdad en materia de cobertura y calidad y a su vez mejorar los índices de bienestar social.

De aquí, que, los planes de desarrollo educativo de la década de los años noventa y las dos décadas del siglo XXI, se orientarán a la práctica educativa de la comunicación ciudadana de manera que, no se trate solo de ampliar la cobertura de la educación básica, en zonas urbanas y rurales, sino, que mantengan su articulación con los modelos económicos, y la sociedad neoliberal. Razón por la cual, las brechas en materia de cobertura y calidad prevalecieron, junto con las falencias en materia curricular, falta de capacitación docente, carencia de recursos didácticos, problemáticas en la infraestructura y enseñanza desigual en los diferentes ambientes escolares regionales y ciudadanos. Así mismo, los niveles de secundaria dirigidos a la formación de ciudadanos que, en cierta medida, fueran útiles para la sociedad a través del aprendizaje de algún oficio, para su inserción en el campo laboral.

De igual forma, la aparición de la Ley General de Educación y el Decreto 1860/1994, reglamentaron las modificaciones curriculares pertinentes y las reformas en materia de logros y de educación por competencias. De tal suerte, que la competencia ciudadana fuera vista como el principal capital social. Ésta, al parecer, contribuiría al bienestar colectivo y al aseguramiento de la productividad económica, mientras se incrementa la transferencia en materia tecnológica y científica. Del mismo modo, se recurrió a los discursos éticos y políticos que, en relación con los conflictos de orden público y armado en Colombia, como en el caso del gobierno de Juan Manuel Santos, ayudaría al fortalecimiento y consolidación del cultivo de una sociedad de paz,

tolerancia y respeto a la diferencia, la diversidad y la pluralidad de modos de ser abiertos, definiendo espacios democráticos para la participación individual y colectiva, mientras se conjuran los peligros reales de desaparición de estos valores sociales de coexistencia con lo diverso, plural y diferente.

Es justo a finales de la década de los años noventa que se consolida el concepto de competencia ciudadana, y se hace hincapié, en el modelo de ciudadano por formar, por tanto, se da importancia a la dimensión ética y al desarrollo de valores y principios de autonomía y solidaridad. La noción de ciudadanía se encontró ligada a la dimensión fundamental de desarrollo, sobre la base de la construcción de identidades y el establecimiento de vínculos entre Estado y sociedad para la convivencia armónica y la apertura de espacios de concertación, participación y tolerancia.

Empezando el nuevo siglo, se mantuvo la intención y el ideal por el cambio y la transformación de la sociedad colombiana, razón por la cual, aparece el concepto de desarrollo y se deja de lado la noción de progreso. En este sentido, de acuerdo con el discurso educativo oficial de la formación de competencias ciudadanas, se buscó la consolidación de espacios democráticos y pacíficos para procurar la convivencia entre personas y colectivos. De la misma manera, teniendo en cuenta, el discurso de las políticas públicas establecidas por los gobiernos de la primera década del siglo XXI, los planes de estudio en materia educativa se definirían a través de los lineamientos u orientaciones curriculares específicos a una tabla de valores éticos como la tolerancia, para responder a los principios de equidad en materia económica y social, a las exigencias y retos del nuevo siglo y a las dinámicas globalizadoras del mercado.

En este orden de ideas, los procesos formativos en competencias ciudadanas en los niveles educativos de básica y media, tenían como propósito la interacción social, la resolución

pacífica de conflictos, el desarrollo de valores y pautas de comportamiento, para la transformación de los espacios de participación, el respeto a las instituciones y normas sociales, en la consolidación de valores culturales, lo que, a su vez, se constituyen en la base del capital humano y del tejido social para el desarrollo socioeconómico. Entonces, la formación del ciudadano en el campo de la educación formal en Colombia, se relaciona con las estructuras psíquicas de conducta histórica, respondiendo a las pautas de crianza y al desarrollo de competencias básicas, según procesos sociogenéticos y psicogenéticos. En tanto, se hacen campañas públicas de promoción para el cambio de las dinámicas comportamentales socialmente legitimadas y aceptadas, alimentando imaginarios y deseos de bienestar, felicidad y mejoramiento de las condiciones de vida.

Lista De Referencias

- Altablero, Ministerio de Educación Nacional. (mayo de 2002). *Lineamientos de ciencias sociales*.
<https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87874.html>
- Altablero, Ministerio de Educación Nacional. (octubre de 2009). *El ideal educativo del nuevo siglo*.
<https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-209856.html>
- Capdevielle, J. (2012). *La Sociología Figuracional de Norbert Elías y el Estructuralismo Genético de Pierre Bourdieu: Encuentros y Desencuentros*. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, (52),1-23. [fecha de Consulta 22 de septiembre de 2021]. ISSN: Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950248003>
- Capdevielle, J., & Freyre, M. (2013). *El concepto de lucha en la sociología de Bourdieu*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), II (140),111-124. [fecha de Consulta 22 de septiembre de 2021].
ISSN: 0482-5276. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15329874008>
- Chacón Díaz, L. (2019). *Calidad educativa: una mirada a la escuela y al maestro en Colombia*.
Revista Educación Y Ciudad, 1(36), 35-49.
- Departamento Nacional de Planeación. (1990-1994). *La revolución pacífica*. Plan 1. [Archivo PDF].
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/gaviria_Estrategias_del_plan1.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (1990-1994). *La revolución pacífica*. Plan 2. [Archivo PDF].
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/gaviria_Estrategias_del_plan2.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (1994-1998). *El salto social*. [Archivo PDF].
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Samper_tiempo_gente.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (1998-2002). *Cambio para construir la paz*. [Archivo PDF].
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Compromisos_Fundam.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2002-2006). *Hacia un Estado comunitario*. [Archivo PDF].

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2006-2010). *Estado comunitario: Desarrollo para todos*.

[Archivo PDF].

<http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/020204/SeminariodeActualizaciondePeriodistas/PLANNACIONALDEDESARROLLODOCS/PLANNACIONALDESARROLLO20062010.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2010-2014). *Prosperidad para todos*. [Archivo PDF].

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2014-2018). *Todos por un nuevo país*. Tomo 1 [Archivo

PDF]. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014>

[2018%20Tomo%20I%20internet.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%2020142018%20Tomo%20I%20internet.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (S.F). *¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?*

<https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Díaz, A. J. (2017). *Análisis de los planes de desarrollo (sector educativo) en Colombia desde 1960*

hasta 1994. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/1185>.

Elías, N. (1989). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*.

FCE, México. 9-582.

Elías, N. (1994). *Civilización y violencia*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas,

Monográfico sobre: Norbert Elías (Jan. - Mar., 1994), (56),141-151.

García Masip, F. (2009). *El conflicto conceptual entre cultura, civilización y Estado. Kant, Nietzsche*

y Freud. TRAMAS (México, D.F.), México, (31), 103-128.

- González Oquendo, L. (2014). *La investigación sociológica figuracional de Norbert Elías: elementos conceptuales y metodológicos*. Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales, (14) 70-86.
- Guerra Manzo, E. (2010). *Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elías: los conceptos de campo social y habitus*. Estudios sociológicos de El Colegio de México. Vol. 28, (83), 383-409.
- Guzmán Baena, W. (2012). *Planes de desarrollo en el sector educativo en Colombia*. Palidecía Surcolombiana, (17), 167-189.
- Herrera, M. & Infante Acevedo, R. (2004). *Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970-2002*. Nómadas, (20), 76-85.
- Jurado Jurado, J. (2004). *Sobre el proceso de la civilización de Norbert Elías*. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, (10),0. [fecha de Consulta 22 de septiembre de 2021]. ISSN: 1578-6730. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101012>
- Mejía, L. F., Reina, M., Oviedo, S., & Rivera, A. (2020). *Planes Nacionales de Desarrollo en Colombia: análisis estructural y recomendaciones de política*.
- Mesa Arango, A. (2008). *La formación ciudadana en Colombia*.
- Midgley, J (1995) *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage, p 8.
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales* [Archivo PDF]. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (S.F). *Indicadores de Logros Curriculares* [Archivo PDF]. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-89869_archivo_pdf11.pdf

Montesinos, R. & Martínez G. (2001). *Los usos sociológicos de Norbert Elías*. Estudios sociológicos de El Colegio de México. Vol. 19, (57), 823-842.

Oficina Internacional de Educación, UNESCO. (abril de 2006). *Principios y objetivos generales de la educación*.

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Countries/WDE/2006/LATIN_AMERICA_and_the_CARIBBEAN/Colombia/Colombia.htm

Peralta Duque, B. (2009). *La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora?* Revista Eleuthera, 3, 165-178.

Ramírez, Plascencia, J. (2005). *Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam*. Acta republicana: política y sociedad, 4(4), 21-36.

Ramírez-Giraldo, M. & Téllez-Corredor, J. (2006). *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*. Borradores de Economía 379.

Ramírez-Giraldo, M. T., Téllez-Corredor, J. P., & Ramírez-Giraldo, M. T. (2006). *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*. Borradores de Economía; No. 379.

Restrepo, J. (2006). *Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia*. Papel político, 11(1), 137-176.

Ribeiro, L. (2009). *La percepción de lo extraño. Contribuciones teóricas para la comprensión de los procesos de exclusión social: Simmel, Schütz, Elias y Bauman*. Sociedad Hoy, (17), 115-127.

[fecha de Consulta 22 de septiembre de 2021]. ISSN: 0717-3512. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90219257010>

Rodríguez, A. (2013). *El proceso de la civilización y las sensibilidades del cuerpo a la luz de los aportes de Norbert Elías*. Revista Digital. Buenos Aires, Año 17, N° 178 [recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd178/el-proceso-de-la-civilizacion-aportes-de-elias.htm>]

Serna, J. (2004). *Norbert Elías y la caída de la civilización*. *Prohistoria*, año VIII, número 8.

Rosario, Argentina. Primavera, 137-150.

Téllez Murcia, E. (2010). *El sentido del tejido social en la construcción de comunidad*. *Polisemia*, 6 (10), 9-23.

Torres Velazco, J. (2002). *Política educativa de la administración Pastrana Arango 1998-2002*.

OPERA. 2, 2 (nov. 2002), 117-132.

Urteaga, E. (2013). *El Pensamiento de Norbert Elías: Proceso de Civilización y Configuración Social*. *Barataria*. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (16),15-31. [fecha de Consulta 22 de septiembre de 2021]. ISSN: 1575-0825. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322128810001>